



Gobierno de la República

**República de Honduras**

**Secretaría de Finanzas**

# Rendición de Cuentas Sobre la Gestión de la Hacienda Pública

## Ejercicio Fiscal 2022

### Informe de Situación Macroeconómica y Fiscal



# INFORME SOBRE EL CIERRE FISCAL DE 2022

Abril, 2023

## Contenido

<b>1. Resumen</b> .....	3
<b>2. Situación Macroeconómica 2022</b> .....	7
<b>2.1 Evolución del Contexto Internacional</b> .....	7
<b>2.2 Economías Avanzadas y Emergentes</b> .....	7
<b>2.3 Economías Emergentes y en Desarrollo</b> .....	8
<b>2.4 Contexto Económico Nacional 2022</b> .....	8
<b>2.4.1 Sector Real</b> .....	8
<b>2.4.2 Sector Externo</b> .....	11
<b>2.4.3 Precios</b> .....	12
<b>2.4.4 Sector Monetario</b> .....	13
<b>3. Situación Fiscal 2022</b> .....	16
<b>3.1 Sector Público No Financiero</b> .....	16
<b>3.1.1 Institutos de Previsión y Seguridad Social</b> .....	18
<b>3.1.2 Empresas Públicas No Financieras</b> .....	27
<b>3.1.3 Resto de Instituciones Descentralizadas y Gobiernos Locales</b> .....	35
<b>3.2 Administración Central (AC)</b> .....	36
<b>3.2.1 Balance Global y Primario</b> .....	37
<b>3.3 Financiamiento</b> .....	39
<b>3.3.1 Sector Público No Financiero</b> .....	39
<b>3.3.2 Administración Central</b> .....	39
<b>3.4 Deuda Pública</b> .....	39
<b>3.4.1 Situación de la Deuda Pública del SPNF</b> .....	39
<b>3.4.2 Calificación Crediticia del Gobierno de Honduras</b> .....	40
<b>3.4.3 Sector Público No Financiero</b> .....	41
<b>3.4.4 Administración Central</b> .....	44
<b>3.5 Programa de Inversión Pública (PIP) Inversión Pública Real 2021</b> .....	45
<b>4. Evaluación del Cumplimiento de las Metas del año anterior</b> .....	47

## **Advertencia**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) autoriza la reproducción total o parcial del texto, gráficas y cifras que figuran en esta publicación, siempre que se mencione la fuente. No obstante, la SEFIN no asumen responsabilidad legal alguna o de cualquier otra índole, por la manipulación, interpretación personal y uso de dicha información.

## 1. Resumen

### **Situación Macroeconómica 2022**

Según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) en su Informe de Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial (WEO correspondiente a enero de 2023), la actividad económica mundial registró un crecimiento de 3.4% en 2022, luego del repunte de 6.2% observado en 2021. La desaceleración económica en 2022, respecto al año anterior, se explica principalmente por el daño económico causado por la guerra entre Rusia y Ucrania, que provocó incrementos en los precios mundiales de las materias primas y persistentes problemas en la cadena de suministros, conllevando a una desaceleración en los volúmenes de comercio mundial y a una mayor volatilidad en los mercados financieros. Otro factor importante que explica el deterioro en el crecimiento de 2022, fueron los confinamientos establecidos en China debido a nuevos brotes del Covid-19, afectando especialmente al sector comercio y servicios, agravando aún más los problemas en las cadenas mundiales de suministros.

Durante 2022, el país registró un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real de 4.0%, indicando la fase de reintegración de la economía nacional a niveles normales previo a la pandemia, por su parte, la inflación interanual al cierre del año, se ubicó en 9.8%. Asimismo, el salario mínimo promedio mensual aumentó interanualmente 8.5% en relación a 2021.

El comportamiento positivo, fue influenciado por la demanda externa de los principales socios comerciales y el aumento de la demanda interna por los niveles de consumo e inversión privada; dado el aumento del ingreso disponible de los hogares, el que se atribuye al flujo de remesas familiares, la disponibilidad del crédito para financiamiento del consumo y la recuperación de fuentes de empleo en línea con el desempeño económico.

Efecto de lo anterior, al cierre de 2022 las actividades económicas que registraron variación positiva y con mayor contribución al PIB fueron: Intermediación Financiera, Industria Manufacturera, Comercio; Hoteles y Restaurantes; estos incrementos fueron atenuados por la disminución en Agricultura, Silvicultura y Pesca.

El resultado de la cuenta corriente de la balanza de pagos de 2022 reflejó un déficit de US\$1,080.1 millones (3.4% del PIB), inferior al déficit registrado en 2021 de US\$1,487.1 millones, este resultado estuvo relacionado con el alza en las importaciones de bienes, contrarrestadas -en parte- con el aumento de las exportaciones de bienes. Asimismo, se observó un mayor déficit de comercio de servicios asociado al incremento en las importaciones de servicios de transporte. Mientras, los ingresos de las remesas familiares contabilizaron un incremento de 17.8% al cierre de 2022.

En cuanto al comportamiento de los precios durante 2022, es importante destacar que al igual que el resto de economías del mundo la hondureña se vio impactada por los choques de oferta inducidos por la disrupción en la cadena mundial de suministros, el alto costo de transporte interno y externo, el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania que incremento el costo de insumos para la producción de alimentos, sumado a la nueva ola de contagios del COVID-19 en China, entre otros, lo anterior conllevó a que la variación interanual del IPC se situara en 9.80% a diciembre de 2022, a niveles de un dígito y por debajo de su punto más alto alcanzado en julio del mismo año (10.86%), ubicándose transitoriamente fuera del rango de tolerancia establecido en la Revisión del Programa Monetario (RPM) 2021-2022 (4.0% ± 1.0pp), es importante destacar que aproximadamente el 53% de la inflación interanual fue de naturaleza importada por los choques externos previamente mencionados.

En el transcurso de 2022, las persistentes presiones inflacionarias a nivel mundial, derivado del impacto continuo de la pandemia y la guerra en Ucrania, conllevaron a un endurecimiento rápido y sincronizado de las condiciones financieras a nivel mundial, generando incrementos en los precios de las materias primas que incidieron en una mayor inflación interna, principalmente en la inflación importada, producto de los mayores precios que se comercian con los principales socios comerciales. En ese contexto, el BCH orientó sus acciones de política monetaria en el retiro gradual de los excedentes de liquidez del sistema financiero a través de las Operaciones de Mercado Abierto, ayudando a contrarrestar las presiones inflacionarias durante 2022. Así, el saldo de Valores del BCH (incluyendo reportos inversos) se incrementó en de L14,992.6 millones respecto al cierre de 2021, alcanzando un saldo histórico de L50,192.6 millones al cierre de diciembre de 2022.

A través de la reducción de la liquidez de corto plazo, las tasas de colocación de los Valores del BCH se ajustaron al alza durante 2022, acercándose a las tasas de corte de referencia establecidas por el BCH; ayudando a fortalecer la transmisión de la tasa de política monetaria.

## **Situación Fiscal 2022**

### **Sector Público No Financiero (SPNF)**

El déficit del SPNF al cierre de 2022, se situó en un déficit de L1,829.0 millones (0.2% del PIB), dicho comportamiento está por debajo en 4.7pp con respecto a la meta esperada al cierre de 2022 (déficit de 4.9% del PIB) estando en línea con la meta establecida en el Decreto Legislativo No.30-2022. Lo anterior fue influenciado en gran medida por la mejora en los ingresos tributarios por la confianza de los contribuyentes,

el dinamismo de la actividad económica y el incremento de los precios producto del efecto inflacionario.

Por otra parte, el déficit del SPNF se debe en gran medida por una menor ejecución en el gasto de inversión, producto del cambio de las unidades ejecutoras de inversión como proceso del reordenamiento del Gobierno. Así como también por la elaboración del diseño de los programas de inversión pública en línea con las prioridades para refundar Honduras. Asimismo, al mayor control en el uso responsable del gasto corriente.

En lo concerniente al cambio de unidades ejecutoras, este se realizó, con el objetivo de contribuir al bienestar económico y social mediante la realización de inversión productiva e inversión social en capital humano que contribuya a un mayor crecimiento económico, de igual forma a la generación de empleo. Asimismo, al mayor seguimiento al gasto social enfocada en la población más vulnerable tomando en consideración los programas sociales prioritarios con el objetivo de influir positivamente en las condiciones de desarrollo social de la población.

Por otra parte, el Balance Global de las Empresas Públicas No Financieras para el cierre 2022, registró un déficit consolidado de L6,023.8 millones (0.8% del PIB), por debajo de la proyección de déficit establecida para el cierre de 2022 (L6,129.5 millones). Cabe señalar, que al cierre de 2022 el déficit consolidado de las Empresas Públicas No Financieras es explicado en gran medida por el comportamiento de las cifras fiscales de la ENEE, la cual muestra un déficit de L5,941.7 millones (0.8% del PIB).

El resultado de las Instituciones de Previsión y Seguridad Social presentaron un superávit de 1.6% del PIB al cierre de 2022, menor en 0.4pp con respecto a 2021, lo anterior es explicado por un menor crecimiento porcentual de los ingresos por aportaciones con respecto a años anteriores, asimismo a la disminución de los ingresos de interés por dividendos provocado por la disminución de las tasas de rentabilidad de las inversiones financieras de los Institutos y al crecimiento en el gasto por pago de jubilaciones y pensiones.

### **Administración Central (AC)**

El Balance Global de la Administración Central (AC) al cierre de 2022, refleja un déficit de L10,033.6 millones equivalente a 1.3% del PIB, dicho monto está por debajo en 4.6pp con respecto a la meta indicativa de un déficit de 5.9% del PIB esperada para el cierre del 2022. Al respecto, el resultado del Balance Global de la AC al cierre de 2022 fue influenciado por la mejora de los ingresos tributarios explicado principalmente por el proceso de reactivación económica el cual influyó positivamente

en el dinamismo de la economía y el incremento de los precios producto del efecto inflacionario. También por un mayor control en los gastos, reorientación y reasignación de gastos no prioritarios, eliminación de los fideicomisos. Así como también en la baja ejecución en los gastos de inversión pública para programas y proyectos, producto del reordenamiento del Gobierno donde se realizó el cambio de las unidades ejecutoras, dicho cambio conllevó a un proceso aproximado entre 6 y 8 meses para que estas logaran ejecutar los programas y proyectos de inversión pública.

Con base en todo lo anterior, los resultados de la ejecución de las Reglas Macrofiscales al cierre de 2022, se encuentran dentro de las metas fiscales de la LRF aprobadas mediante Artículo No. 275-F del Decreto Legislativo No.30-2022, lo anterior refleja el compromiso al retorno gradual de la consolidación fiscal y mantener niveles prudentes de endeudamiento público, a pesar de contar, con muchas dificultades heredadas se logró mantener una senda razonable de gastos, cimentando la previsibilidad y credibilidad de la política fiscal adoptada por el Gobierno de Honduras.

### **Financiamiento SPNF**

Al cierre de 2022, el SPNF presentó un financiamiento neto de L1,829.0 millones, financiado principalmente recursos provenientes de fondos externos en L9,772.8 millones, básicamente por desembolsos externos netos orientados principalmente para apoyo presupuestario provenientes en su mayoría de organismos multilaterales; y compensado parcialmente por el aumento neto de activos financieros internos de L7,943.8 millones (básicamente por acumulación de depósitos).

### **Deuda Pública**

Durante 2022, el saldo total de la deuda pública de la AC reflejó un monto de US\$16,849.9 millones (53.4% del PIB), disminuyendo en 2.4pp del PIB con respecto a 2021 (55.8% del PIB), la cual está estructurada de la siguiente forma: deuda pública interna con US\$8,147.4 millones (25.8% del PIB) y deuda pública externa con US\$8,702.5 millones (27.6% del PIB). Con respecto al saldo total de la deuda pública del SPNF este fue por un monto de US\$15,733.0 millones (49.8% del PIB), disminuyendo en 2.0<sup>1</sup>pp del PIB con respecto a 2021 (51.9% del PIB).

Es importante mencionar, que la disminución del ratio del saldo de la deuda pública/PIB tanto de la AC como del SPNF es explicado por dos aspectos: En primer lugar, menores montos de endeudamiento adquiridos respecto a lo esperado para 2022 y en segundo lugar, por el crecimiento nominal del PIB influenciado por la inflación.

---

<sup>1</sup> Toma en consideración todos los decimales, por lo cual la diferencia puede variar por un decimal con respecto al cálculo directo tomando solamente un decimal.

## **2. Situación Macroeconómica 2022**

### **2.1 Evolución del Contexto Internacional**

De acuerdo a las estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) en su Informe de Actualización del WEO correspondiente a enero de 2023, la economía mundial registró un crecimiento de 3.4% en 2022, luego del repunte de 6.2% observado en 2021. La desaceleración económica en 2022 respecto al año anterior, se explica principalmente por el daño económico causado por la guerra entre Rusia y Ucrania, que provocó incrementos en los precios mundiales de las materias primas y persistentes problemas en la cadena de suministros, conllevando a una desaceleración en los volúmenes de comercio mundial y a una mayor volatilidad en los mercados financieros. Otro factor importante que explica el deterioro en el crecimiento de 2022, fueron los confinamientos establecidos en China debido a nuevos brotes del Covid-19, afectando especialmente al sector comercio y servicios, agravando aún más los problemas en las cadenas mundiales de suministros.

### **2.2 Economías Avanzadas y Emergentes**

Para las economías avanzadas, el FMI estimó que este grupo observó un crecimiento económico de 2.7% durante 2022 (5.4% en 2021), explicado principalmente por el incremento de 3.5% en las economías de la Zona Euro (5.3% el año previo), siendo liderada por España (5.2%), Italia (3.9%) y Francia (2.6%). El crecimiento de la Zona Euro se atribuye principalmente a la recuperación de los servicios relacionados con el turismo y de la producción industrial, especialmente en España e Italia; atenuado por los efectos derivados de la guerra en Ucrania, especialmente en las economías más expuestas a los recortes en el suministro de gas ruso, y el endurecimiento de las condiciones financieras, consecuencia del final de las compras netas de activos y del rápido aumento de las tasas de interés en el transcurso de 2022, por parte del Banco Central Europeo.

Por su parte, la estimación de crecimiento de la actividad económica de los Estados Unidos de América (EUA) se situó en 2.0% en 2022 (5.9% el año anterior); desaceleración explicada principalmente por una contracción del PIB en el primer semestre de 2022, afectado por la reducción en la renta real disponible y la menor demanda de consumo, así como por las tasas de interés más altas, afectando significativamente al gasto, especialmente al gasto en inversión en viviendas.

## **2.3 Economías Emergentes y en Desarrollo**

Las economías emergentes y en desarrollo registraron un incremento del PIB de 3.9% en 2022, menor al crecimiento de 6.7% en 2021, debido principalmente a la desaceleración del crecimiento económico en China, dados los brotes de COVID-19 y los confinamientos en muchas localidades, así como el empeoramiento de la crisis del mercado inmobiliario, lo cual frenó la actividad económica en China. Por su parte, América Latina y el Caribe mostró un crecimiento de 3.9% (7.0% en 2021), como reflejo del mejor desempeño de la actividad económica en el primer semestre de 2022, gracias a los precios favorables de las materias primas, a unas condiciones de financiamiento externo todavía propicias y a la normalización de las actividades en los sectores de servicios.

## **2.4 Contexto Económico Nacional 2022**

### **2.4.1 Sector Real**

La demanda global en términos constantes mostró un aumento de 4.3% (aumento de 20.0% en 2021), resultado del crecimiento en la demanda interna y externa; denotando el retorno a los niveles usuales previos a la crisis sanitaria mundial de 2020, lo que ha conllevado a un comportamiento del consumo final e inversión más normalizado.

La demanda interna se incrementó en 3.7% (19.3 en 2021), principalmente por el consumo final privado, que mostro una variación positiva de 5.0%, sobre lo ya observado en 2021 (15.1%), debido a la disponibilidad del ingreso de los hogares, en congruencia con el desempeño favorable de las actividades económicas, así como por la recepción de remesas familiares.

El consumo público mostró leve incremento en 0.8% (8.5% en 2021), por los mayores pagos de remuneraciones a empleados del gobierno central y compras de bienes y servicios.

Asimismo, la Inversión Interna Bruta aumentó en 0.7% (aumento de 49.1% en 2021), explicado por un crecimiento de 0.4% en la inversión privada (incremento de 35.8% en 2021) derivado del comportamiento de la construcción, lo que fue atenuado por una caída en la formación bruta de capital fijo pública de 8.6% (aumento 17.8% en 2021), reflejo de la menor inversión en infraestructura pública.

Por su parte, la demanda externa se ubicó en 5.8% (aumento de 21.5% en 2021) por el incremento de las exportaciones de prendas de vestir, maquinaria y aparatos eléctricos y sus partes y piezas (arneses), banano, azúcar, piñas, plásticos y sus manufacturas.

**Cuadro No. 1**  
**Demanda Global**

(Flujos en millones de Lempiras constantes y variaciones en porcentajes)

CONCEPTO	2019 <sup>b/</sup>	2020 <sup>b/</sup>	2021 <sup>b/</sup>	2022 <sup>a/</sup>	Variación Relativa			
					19/18	20/19	21/20	22/21
<b>DEMANDA GLOBAL</b>	<b>361,154</b>	<b>315,389</b>	<b>378,342</b>	<b>394,665</b>	<b>0.6</b>	<b>-12.7</b>	<b>20.0</b>	<b>4.3</b>
<b>Demanda Interna</b>	<b>241,457</b>	<b>220,624</b>	<b>263,226</b>	<b>272,905</b>	<b>-0.2</b>	<b>-8.6</b>	<b>19.3</b>	<b>3.7</b>
<b>Gastos de Consumo Final</b>	<b>197,628</b>	<b>187,816</b>	<b>214,308</b>	<b>223,653</b>	<b>4.2</b>	<b>-5.0</b>	<b>14.1</b>	<b>4.4</b>
Sector Privado	169,990	159,376	183,450	192,562	4.7	-6.2	15.1	5.0
Sector Público	27,638	28,441	30,858	31,091	1.7	2.9	8.5	0.8
<b>Inversión Interna Bruta</b>	<b>43,829</b>	<b>32,808</b>	<b>48,917</b>	<b>49,251</b>	<b>-16.4</b>	<b>-25.1</b>	<b>49.1</b>	<b>0.7</b>
<b>Formación Bruta de Capital Fijo</b>	<b>44,082</b>	<b>33,595</b>	<b>44,782</b>	<b>44,465</b>	<b>-5.2</b>	<b>-23.8</b>	<b>33.3</b>	<b>-0.7</b>
Sector Privado	38,205	28,898	39,247	39,405.4	-4.8	-24.4	35.8	0.4
Sector Público	5,877	4,696	5,535	5,059.23	-7.7	-20.1	17.8	-8.6
Variación de Existencias	-253	-787	4,136	4,786.77				
<b>Demanda Externa</b>	<b>119,697</b>	<b>94,765</b>	<b>115,117</b>	<b>121,760</b>	<b>2.4</b>	<b>-20.8</b>	<b>21.5</b>	<b>5.8</b>
Exportación de Bienes y Servicios, FOB	119,697	94,765	115,117	121,760	2.4	-20.8	21.5	5.8

Fuente: Departamento de Estadísticas Macroeconómicas, SEE, BCH

a/ Revisado

b/ Preliminar

Nota: La suma de las partes no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones

La oferta global -en términos constantes- denotó crecimiento de 4.3% en 2022 (incremento de 20.0% en 2021), explicado principalmente por los resultados de la oferta interna, generada por el aumento en el Valor Agregado Bruto (VAB) de las diferentes actividades económicas (4.0%), así como las mayores importaciones de bienes y servicios (4.8%).

El comportamiento observado en la oferta interna fue determinado principalmente por la Industria Manufacturera, la cual denotó un aumento de 6.0% (19.4% en 2021), asociado a mayores pedidos de Prendas de Vestir y Productos Textiles; y la Fabricación de Maquinaria y Equipo (arneses) destinados en su mayoría al mercado estadounidense; así como por el aumento en la producción Alimentos, Bebidas y Tabaco, en vista del alza en la elaboración de bebidas no alcohólicas, azúcar y productos de carne y su conservación. De igual forma, contribuye positivamente el desempeño de los Minerales no Metálicos, por el incremento en la fabricación de cemento.

Intermediación Financiera, Seguros y Fondos de Pensiones, con un crecimiento de 12.2% (aumento de 16.7% en 2021), por la mejora en los ingresos por comisiones en los servicios prestados por el uso de tarjetas de crédito, débito, servicios cambiarios y por el mayor margen de intermediación financiera, derivado de la reducción en las tasas pasivas del sistema financiero.

La actividad de Comercio reflejó una variación positiva de 4.3% (14.6% en 2021), impulsando por la demanda de bienes para la industria, servicios y consumo final de los hogares, particularmente en bienes como alimentos y bebidas; equipo de

transporte; aparatos de uso doméstico; aparatos de radio, televisión y comunicaciones; productos refinados del petróleo; y productos farmacéuticos.

En ese mismo sentido, los servicios de Hoteles y Restaurantes mostraron un desempeño positivo de 21.2% (56.1% en 2021), explicado por el dinamismo en los servicios de comidas y bebidas, que han mejorado paulatinamente sus ingresos, efecto de la modalidad de ventas a domicilio y pedidos para llevar, a través de plataformas en línea y auto servicio; y en el caso de los Hoteles, por el dinamismo del turismo tanto interno como externo.

Asimismo, la actividad de Construcción denotó un alza en 5.9% (17.2% en 2021), determinada por la ejecución de proyectos privados; particularmente las edificaciones residenciales, que fueron favorecidas por los incentivos y tasas de interés subsidiadas como parte de las políticas públicas para dinamizar la construcción de viviendas. Entre tanto, la construcción realizada con inversión pública, reflejo una caída dada la baja ejecución de proyectos de obras públicas, especialmente las asociadas con la infraestructura vial.

Finalmente, las actividades de Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca en su conjunto mostraron una disminución de 0.7% (aumento de 0.4% en 2021), dado el comportamiento de los cultivos de café y palma africana por condiciones climáticas desfavorables.

**Cuadro No. 2**  
**Oferta Global**

(Flujos en millones de Lempiras constantes y variaciones en porcentajes)

CONCEPTO	2019 <sup>b/</sup>	2020 <sup>b/</sup>	2021 <sup>b/</sup>	2022 <sup>a/</sup>	Variación Relativa			
					19/18	20/19	21/20	22/21
<b>OFERTA GLOBAL</b>	<b>361,154</b>	<b>315,389</b>	<b>378,342</b>	<b>394,665</b>	<b>0.6</b>	<b>-12.7</b>	<b>20.0</b>	<b>4.3</b>
<b>Producto Interno Bruto a precios de mercado</b>	<b>220,728</b>	<b>200,940</b>	<b>226,126</b>	<b>235,166</b>	<b>2.7</b>	<b>-9.0</b>	<b>12.5</b>	<b>4.0</b>
<b>Valor Agregado Bruto</b>	<b>201,279</b>	<b>184,019</b>	<b>205,091</b>	<b>213,325</b>	<b>2.5</b>	<b>-8.6</b>	<b>11.5</b>	<b>4.0</b>
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	30,602	28,687	28,813	28,607	-1.0	-6.3	0.4	-0.7
Explotación de Minas y Canteras	462	353	415	431	1.9	-23.5	17.4	3.9
Industria Manufacturera	42,231	36,302	43,358	45,952	2.0	-14.0	19.4	6.0
Comercio, Hoteles y Restaurantes	25,702	21,118	25,247	26,988	2.9	-17.8	19.6	6.9
Construcción	6,262	4,671	5,475	5,801	0.3	-25.4	17.2	5.9
Intermediación Financiera	42,374	41,999	49,007	54,994	8.4	-0.9	16.7	12.2
Otros Servicios	86,658	83,881	90,088	92,162	3.0	-3.2	7.4	2.3
Menos: Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente, SIFMI	33,012	32,992	37,311	41,609	6.9	-0.1	13.1	11.5
Impuestos netos de subvenciones sobre la producción y las importaciones	19,448	16,921	21,035	21,841	4.2	-13.0	24.3	3.8
<b>Importaciones de Bienes y Servicios, CIF</b>	<b>140,426</b>	<b>114,449</b>	<b>152,216</b>	<b>159,499</b>	<b>-2.4</b>	<b>-18.5</b>	<b>33.0</b>	<b>4.8</b>

Fuente: Departamento de Estadísticas Macroeconómicas, SEE, BCH

a/ Revisado

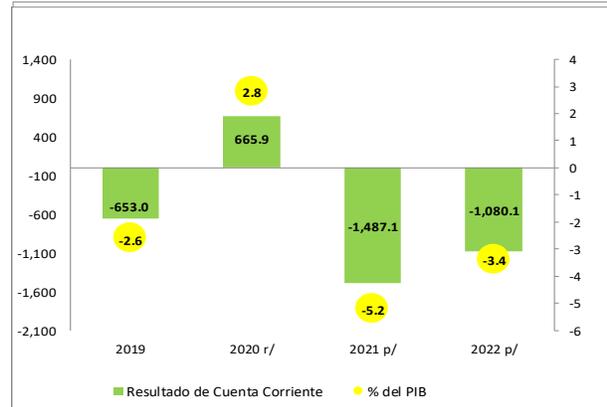
b/ Preliminar

Nota: La suma de las partes no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones

## 2.4.2 Sector Externo

El déficit de cuenta corriente de la Balanza de Pagos en 2022 fue de US\$1,080.1 millones (3.4% del PIB), inferior al déficit reflejado en 2021 de US\$1,487.1 millones. Comportamiento asociado al aumento de 16.6% en las importaciones FOB de bienes, mayor déficit de la balanza de servicios (28.2%); contrarrestado por el alza de 19.1% en las exportaciones de bienes y de 17.8% en las remesas familiares corrientes recibidas.

**Grafico No.1**  
**Resultado de la Cuenta Corriente**  
(En millones de dólares de los EUA y % del PIB)



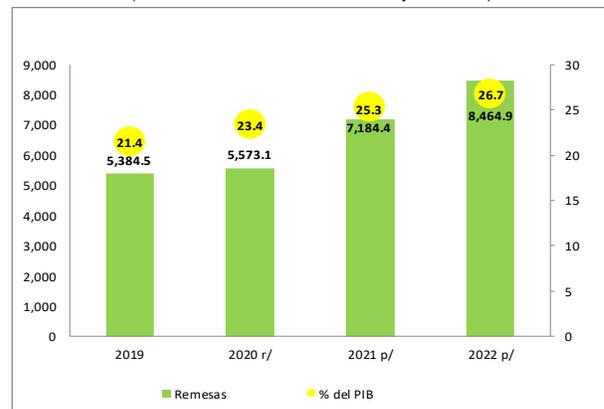
Fuente: Banco Central de Honduras  
r/ revisado, p/ preliminar.

Por su parte, las exportaciones de mercancías generales totalizaron un monto de US\$5,987.2 millones, USD948.1 millones superior que lo registrado en 2021 (US\$5,039.1 millones), explicado principalmente por el incremento en las exportaciones de banano, café y aceite crudo de palma; los que observaron mayores precios internacionales. Adicionalmente las exportaciones de Bienes para Transformación presentaron un monto total de US\$6,033.2 millones, 21.2% de alza interanual.

Las importaciones CIF de mercancías generales registraron un monto de US\$15,237.5 millones, mostrando un aumento de 14.9% frente a lo observado en 2021 (US\$13,260.5 millones), este comportamiento es reflejo del aumento en el valor de las importaciones de combustibles y lubricantes, influenciado por el alza en los precios internacionales de petróleo; seguido de mayores compras de suministros industriales, alimentos y bebidas, y bienes de consumo. De igual forma, las importaciones CIF de Bienes para Transformación reflejaron un valor de US\$4,306.2 millones, 28.8% de incremento respecto a 2021.

Las remesas familiares corrientes en 2022, mostraron un incremento de US\$1,280.5 millones (17.8%), totalizando US\$8,464.9 millones, resultado relacionado con la recuperación de la actividad económica en los EUA y la reducción en el desempleo latino en los EUA.

**Grafico No.2**  
**Remesas Familiares Corrientes**  
(En millones de dólares de los EUA y % del PIB)



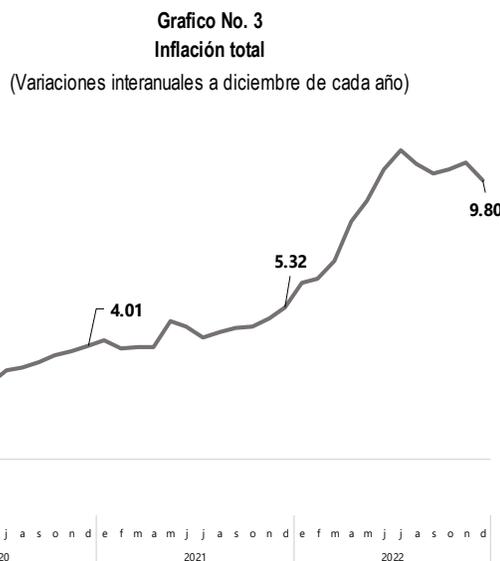
Fuente: Banco Central de Honduras  
r/ revisado, p/ preliminar.

Por su parte, los movimientos de capital de los sectores público y privado, registraron ingresos netos por US\$1,100.5 millones en la cuenta financiera. Por categoría funcional, destaca la Otra Inversión (préstamos, depósitos, créditos comerciales y otros activos o pasivos) con US\$747.1 millones; seguido de Inversión Directa con entradas netas por US\$679.5 millones. Por su parte, la Inversión de Cartera mostró una salida neta de US\$326.0 millones.

### 2.4.3 Precios

A diciembre de 2022, la inflación interanual, medida a través de la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), fue de 9.80%.

El comportamiento interanual estuvo influenciado principalmente por el incremento de precios de algunos alimentos, servicio de alquiler de vivienda, transporte de pasajeros terrestre, vehículos y su mantenimiento, alimentos consumidos fuera del hogar, así como muebles y artículos para el hogar.



Fuente: BCH

Los rubros que aportaron en mayor proporción al comportamiento de la inflación interanual se describen a continuación:

1. “Alimentos y Bebidas no Alcohólicas” con 4.89 pp, durante el año se observó mayores precios en algunos alimentos perecederos (frijoles, huevos, papa, maíz, carne de pollo, arroz, biftec de res, tortillas, queso fresco y seco, entre otros) e industrializados (refrescos embotellados, manteca, leche pasteurizada y en polvo, café, productos de panadería, por mencionar los más destacados).
2. Por su parte, los precios promedio del rubro “Transporte” contribuyeron con 0.86 pp, resultado de mayores precios en los servicios de transporte de pasajeros en bus interurbano, urbano y taxi, vehículos y su mantenimiento, gasolina superior y diésel.
3. El indicador del grupo “Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles” con 0.82 pp debido principalmente al alza en los precios del servicio de alquiler de vivienda y gas querosene.

4. El rubro “Hoteles, Cafeterías y Restaurantes” contribuyó con 0.80 pp, derivado del encarecimiento del precio promedio de algunos alimentos y bebidas consumidos fuera del hogar como ser almuerzos, desayunos, pollo frito, hamburguesas, refrescos gaseosas y naturales.

Todos los anteriores fueron impactados en diferente medida por la transmisión de choques externos a través del canal del comercio internacional o mediante un efecto de segunda vuelta en sus costos de producción.

#### **2.4.4 Sector Monetario**

Durante 2022, en un contexto de persistentes presiones inflacionarias a nivel mundial, derivado del impacto continuo de la pandemia y la guerra en Ucrania, provocó un endurecimiento de las condiciones financieras a nivel mundial, generando incrementos en los precios de las materias primas que incidieron en un mayor ritmo inflacionario, principalmente derivado de la inflación importada, producto de los mayores precios en los bienes que se transan con los principales socios comerciales. Derivado de lo anterior, el BCH mantuvo una postura de política orientada a reducir los excesos adicionales de liquidez del sistema financiero a través de las Operaciones de Mercado Abierto, ayudando a contrarrestar las presiones inflacionarias durante 2022. En este sentido, el saldo de Valores del BCH (incluyendo reportos inversos) se incrementó en L14,992.6 millones respecto al cierre de 2021, alcanzando un saldo histórico de L50,192.6 millones al cierre de diciembre de 2022.

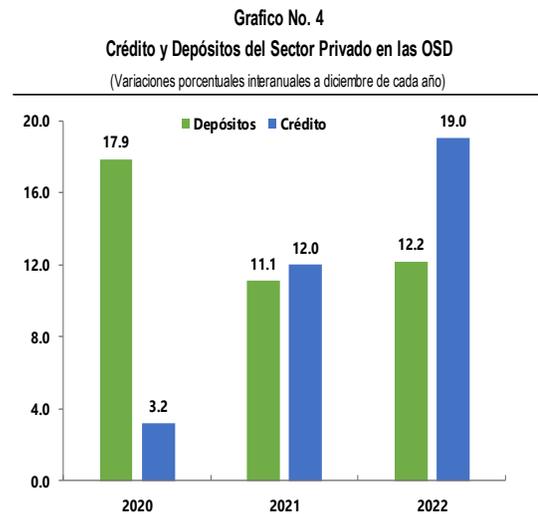
A través de la reducción de la liquidez de corto plazo, las tasas de colocación de los Valores del BCH se ajustaron al alza durante 2022, acercándose a las tasas de corte de referencia establecidas por el BCH; ayudando a fortalecer la transmisión de la tasa de política monetaria, así como a contener las presiones inflacionarias.

Entre las medidas de política monetaria y cambiaria implementadas por el BCH destacan:

1. Mantener la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 3.00%.
2. Conservar las tasas de rendimiento de las Facilidades Permanentes de Crédito (FPC) en 3.50% (TPM+0.50 pp) y de reportos en 4.00% (FPC+0.50 pp).
3. Mantener el requerimiento del encaje legal en Moneda Nacional (MN) en 9.0% y el requerimiento de las inversiones obligatorias en la misma moneda en 3.0% con la facilidad de cumplirla con créditos nuevos a Mipymes y Microfinancieras utilizando el Fondo de Garantía creado para tal fin en BANHPROVI, para continuar impulsando acciones orientadas a fortalecer el crédito al sector productivo.

4. Mantener la tasa de interés aplicable a las Facilidades Permanentes de Inversión (FPI) en 0.0% (TPM-3.00 pp).
5. Mantener el retiro gradual de los excesos de liquidez, con el propósito de que los niveles de liquidez sean congruentes con la actividad económica y con el objetivo de estabilidad de precios.
6. Mantener activas las subastas diarias y estructurales de valores del BCH, a fin de mantener los niveles de liquidez congruentes con la actividad económica.
7. Continuar consolidando el mercado cambiario, principalmente el mercado organizado de divisas, adecuando la conducción de la política cambiaria con el fin de reflejar las condiciones del mercado.

Por su parte, el crédito otorgado por las Otras Sociedades de Depósito (OSD) al sector privado registró un mayor dinamismo al denotar un crecimiento interanual de 19.0% al cierre de 2022, superior al incremento de 12.0% a diciembre de 2021, comportamiento acorde con la tendencia positiva en el crecimiento de la economía hondureña, consistente con la implementación de políticas de apoyo por parte del Gobierno a la actividades productivas, que han permitido un mayor dinamismo en el crédito, así como por la menor incertidumbre económica de los agentes económicos en un entorno de relativo control sanitario y el normal funcionamiento de la economía.



Fuente: BCH.

<sup>P</sup> Preliminar.

En cuanto a los depósitos del sector privado en las OSD, éstos mostraron también un mayor dinamismo al registrar un crecimiento interanual de 12.2% al cierre del año (11.1% a diciembre de 2021), asociado al buen desempeño de la actividad económica y al crecimiento de las remesas familiares.

En el marco del proceso de modernización de la Política Cambiaria, el BCH revisó a partir de marzo de 2022, el cálculo del centro de la banda cambiaria<sup>2</sup>, dándole una ponderación de 80.0% al precio base y de 20.0% al Mercado Interbancario de Divisas (MID), en función del comportamiento en el mercado de divisas. En el mismo mes, se modificó la forma de cálculo del Tipo de Cambio de Referencia (TCR), estableciéndolo como “el Tipo de cambio promedio ponderado de cierre del evento del MID del día” (anteriormente como el promedio ponderado del MID y de las divisas retenidas).

<sup>2</sup> Anteriormente, en el cálculo del centro de la banda cambiaria, se daba igual ponderación al precio base vigente y al tipo de cambio que resulte de las negociaciones en el MID.

Posteriormente, mediante Acuerdos No.09/2022 y No.10/2022 del 2 de junio de 2022, el Directorio del BCH aprobó modificaciones al Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas y su Normativa Complementaria, derogando el Artículo referente a la venta directa de divisas del BCH a las empresas importadoras de petróleo y derivados, a las generadoras de energía eléctrica y a otras que por su naturaleza ameritaban dicho tratamiento. Adicionalmente, en julio de 2022, el Directorio del BCH decidió modificar el esquema actual de comisiones cambiarias, estableciendo que las transacciones de compra de los agentes cambiarios a clientes del sector privado serán el Tipo de Cambio de Referencia (TCR) vigente del día de la negociación y la venta a clientes será el TCR más una comisión de hasta un 0.5%, con el propósito que el precio de venta se asemeje más a un precio de mercado. Cabe mencionar que, dicha medida busca contener el impacto de los choques externos asociados a las complicaciones restantes de la pandemia Covid-19 y las repercusiones de la guerra en Ucrania –que ha provocado un incremento en los precios de bienes importados-, a través del abaratamiento del precio final de la divisa.

Finalmente, el 7 de septiembre de 2022, mediante Acuerdo No.14/22, el Directorio del BCH, estableció reducir el monto de las posturas para la compra de divisas que pueden presentar los agentes cambiarios en el MID, pasando de US\$1.0 millón a US\$500.0 mil en cada evento de negociación. Adicionalmente, acordó modificar el monto diario para la venta de divisas de los agentes cambiarios a sus clientes del sector privado, estableciendo montos menores o iguales a US\$500.0 mil para personas naturales y hasta US\$1.0 millón para personas jurídicas.

Posteriormente, en febrero de 2023, con el propósito de continuar dinamizando las negociaciones en el MID y mejorar la distribución en el mercado de divisas, se estableció que los agentes cambiarios deberán ofrecer en el MID como mínimo el 25.0% de los ingresos de divisas del día anterior, los cuales no serán considerados en la afectación del límite de tenencia de divisas asignado a cada agente cambiario.

### 3. Situación Fiscal 2022

#### 3.1 Sector Público No Financiero

**Nota Metodológica:**

Para la elaboración de las Estadísticas de las Finanzas Públicas (EFP) se utiliza el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas (MEFP) 1986 del FMI y en la actualidad se está en un proceso de transición hacia el registro y compilación de las EFP con base al MEFP 2014. En ese sentido, uno de los cambios metodológicos es el traslado del rubro **Concesión Neta de Préstamos** de las cuentas del gasto hacia las cuentas del Financiamiento del SPNF por ser considerada como **Adquisición Neta de Activos Financieros**. Esto en concordancia con los Lineamientos Técnicos para la Medición de las Reglas Macrofiscales para el SPNF (Acuerdo Ejecutivo 556-A-2016 del 28 de diciembre de 2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 3 de febrero de 2017).

Asimismo, es importante mencionar que las Reglas Fiscales de la LRF se aplican al SPNF, por lo que ya no se mide el Sector Público Combinado (SPC) que incluía el resultado operativo del BCH.

Al cierre de 2022, los resultados obtenidos del balance del SPNF muestra lo establecido en la Cláusula de Excepción aprobada mediante Decreto Legislativo 30-2022 de las Reglas Fiscales de la LRF para 2022, donde establece un techo de déficit del SPNF hasta 4.9% del PIB y la ejecución al cierre de 2021 fue de 0.2% del PIB, 4.7pp por debajo del techo establecido.

Los ingresos totales del SPNF al cierre de 2022 fueron de L229,909.6 millones (29.6% del PIB), mayores en L24,652.0 millones con respecto a lo recaudado en 2021, parte de estos ingresos fueron en gran medida influenciados por los ingresos tributarios provenientes de la AC, los cuales al cierre de 2022 reflejaron el 95.9% del total de ingresos tributarios recaudados del SPNF.

En lo concerniente a los gastos totales del SPNF al cierre de 2022, éstos ascendieron a L231,738.6 millones (29.8% del PIB), mayores en L1,353.1 millones respecto a 2021, la mayor parte de este incremento se vio reflejado por parte del gasto corriente en los regiones de compra de bienes y servicios (L5,473.5 millones), sueldos y salarios (L5,264.8 millones).

El balance global del SPNF al cierre de 2022, muestra un déficit de L1,829.0 millones, equivalente a 0.2% del PIB menor en 4.7pp a lo proyectado para el cierre de 2022 (4.9% del PIB). Es importante mencionar, que este resultado está en línea con lo establecido en la Cláusula de Excepción mediante Decreto Legislativo 30-2022. Asimismo, el menor déficit con respecto a lo esperado fue influenciado por el alto grado de cumplimiento en la ejecución de ingresos corrientes de la AC, explicado principalmente por la alta recaudación de ingresos tributarios del Estado como parte

del dinamismo de la actividad económica y el incremento de los precios producto del efecto inflacionario.

Cuadro No. 3  
Balance del Sector Público No Financiero

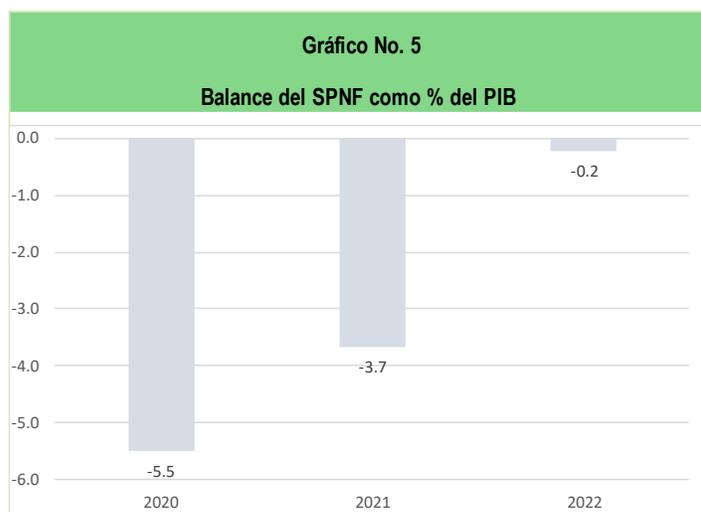
CONCEPTO	2021	Proyección 2022 <sup>a/</sup>	Ejecución 2022 <sup>b/</sup>	2021	Proyección 2022 <sup>a/</sup>	Ejecución 2022 <sup>b/</sup>
	Millones de Lempiras			% del PIB		
<b>Ingresos Totales</b>	<b>205,257.6</b>	<b>224,646.3</b>	<b>229,909.6</b>	<b>30.0</b>	<b>29.6</b>	<b>29.6</b>
Ingresos tributarios	131,455.3	140,494.6	154,685.7	19.2	18.5	19.9
Contribuciones a la previsión social	23,452.3	26,182.8	24,723.2	3.4	3.4	3.2
Venta de bienes y servicios	34,345.2	39,521.0	34,288.1	5.0	5.2	4.4
Otros ingresos	16,004.8	18,447.9	16,212.6	2.3	2.4	2.1
<b>Gastos Totales<sup>c/</sup></b>	<b>230,385.5</b>	<b>260,711.0</b>	<b>231,738.6</b>	<b>33.7</b>	<b>34.3</b>	<b>29.8</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>192,299.9</b>	<b>209,565.6</b>	<b>205,758.7</b>	<b>28.1</b>	<b>27.6</b>	<b>26.5</b>
Sueldos y salarios	80,087.8	90,183.8	85,352.6	11.7	11.9	11.0
Compra de bienes y servicios	63,196.0	61,905.0	68,669.5	9.2	8.2	8.8
Pago de jubilaciones y pensiones y Transferencias al Sector Privado	28,165.2	35,998.6	29,244.4	4.1	4.7	3.8
Otros gastos corrientes	20,850.9	21,478.2	22,492.2	3.0	2.8	2.9
<b>Gastos de Capital</b>	<b>38,085.6</b>	<b>51,145.4</b>	<b>25,979.9</b>	<b>5.6</b>	<b>6.7</b>	<b>3.3</b>
<b>BALANCE GLOBAL SPNF</b>	<b>-25,127.8</b>	<b>-36,064.7</b>	<b>-1,829.0</b>	<b>-3.7</b>	<b>-4.7</b>	<b>-0.2</b>

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Cláusula de Excepción Decreto 30-2022.

b/ Preliminar

c/ No incluye la Concesión Neta de Préstamos, porque ahora se registra "bajo la línea" en el financiamiento



Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

### 3.1.1 Institutos de Previsión y Seguridad Social

#### a. Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

Durante 2022, la comisión interventora del IHSS para lograr la recuperación de las finanzas de este instituto tomó las siguientes acciones: a) saneamiento financiero entre regímenes, b) mejora en el porcentaje de abastecimientos de medicamentos c) pagos de los compromisos con terceros d) depuración del sistema contable, entre otros, sin embargo se necesitan de más acciones coordinadas entre los distintos actores claves en la gestión de este instituto para poder lograr una mayor y mejor cobertura en la población hondureña en materia de seguridad social.

Es importante mencionar, que el rendimiento financiero del IHSS no se ha podido recuperar desde que inicio la pandemia, provocando que, al cierre de 2022, el balance de este instituto se situará en L5,041.6 millones, 0.6% del PIB mostrando una disminución de 0.2pp con respecto a 2021.

Cuadro No. 4  
Balance del Instituto Hondureño de Seguridad Social - IHSS

CONCEPTO	2021	Proyección 2022 <sup>a/</sup>	Ejecución 2022 <sup>b/</sup>	2021	Proyección 2022a/	Ejecución 2022b/
	Millones de Lempiras			% del PIB		
<b>Ingresos Totales</b>	<b>15,009.8</b>	<b>16,622.4</b>	<b>15,088.1</b>	<b>2.2</b>	<b>2.2</b>	<b>1.9</b>
Contribuciones patronales	9,476.9	9,665.9	8,371.7	1.4	1.3	1.1
Contribuciones personales	2,668.4	3,603.0	4,406.6	0.4	0.5	0.6
Otros ingresos	2,864.5	3,353.5	2,309.8	0.4	0.4	0.3
<b>Gastos Totales</b>	<b>9,592.7</b>	<b>10,614.5</b>	<b>10,046.5</b>	<b>1.4</b>	<b>1.4</b>	<b>1.3</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>9,644.7</b>	<b>10,614.5</b>	<b>10,013.8</b>	<b>1.4</b>	<b>1.4</b>	<b>1.3</b>
Gastos de funcionamiento	6,820.3	7,610.7	6,752.8	1.0	1.0	0.9
Pago de jubilaciones	2,789.1	2,949.8	3,160.9	0.4	0.4	0.4
Otros gastos	35.3	54.1	100.1	0.0	0.0	0.0
<b>Gastos de Capital</b>	<b>-52.0</b>	<b>0.0</b>	<b>32.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>BALANCE GLOBAL</b>	<b>5,417.1</b>	<b>6,007.9</b>	<b>5,041.6</b>	<b>0.8</b>	<b>0.8</b>	<b>0.6</b>

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Cláusula de Excepción Decreto 30-2022.

b/ Preliminar

Las tasas de aportación para los tres regímenes del IHSS: a) Enfermedad y Maternidad, b) Invalidez, Vejez y Muerte y c) Riesgos Profesionales, durante el 2022, tanto para el trabajador como para el patrono, igual que la edad de retiro, tanto para hombres como para mujeres, son las siguientes:

**Cuadro No. 5**  
**Tasas de aportación al IHSS**

Riesgo	Trabajador	Patrono	Estado	Total
Enfermedad / maternidad	2.5%	5.0%	0.5%	8.0%
Invalidez, vejez y muerte <sup>a/</sup>	1.5%	1.5%	0.5%	3.5%
Riesgos profesionales	-	0.2%	-	0.2%
<b>Total</b>	<b>4.0%</b>	<b>6.7%</b>	<b>1.0%</b>	<b>11.7%</b>
<b>Edad de retiro:</b>				
65 años para los hombres	60 años para las mujeres			

Fuente: IHSS

a/ La derogación de la Ley Marco de Protección Social el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte afecto de manera negativa el porcentaje de contribución total al pasar en 2022 de 6.5% a 3.5%, debido a la no captación de los aportes que realizaba el Régimen de Aportación Privada (RAP) por parte de los empleados del sector privado.

En el cuadro que se presenta a continuación se puede apreciar los techos de cotización del IHSS:

**Cuadro No. 6**  
**Techos de cotización al IHSS**  
**Régimen del Seguro de Previsión Social/Pilar de**  
**Capitalización Colectiva (IVM)**

Techos de cotización al IHSS	Salario Máximo Lempiras
De 1962 a 2001	600.0
De Junio 2001 a Mayo 2002	2,400.0
De Junio 2002 a Mayo 2003	3,600.0
De Junio 2003 a Sept 2011	4,800.0
De Octubre 2011 a agosto 2015	7,000.0
De Septiembre 2015 a Diciembre 2018	8,882.3
De Enero de 2019 a Diciembre 2019	9,326.4
De Enero de 2020 a Diciembre 2020	9,792.7
De Enero de 2021 a Diciembre 2021	10,282.4
De Enero de 2022 a la Fecha	10,796.5

Fuente: IHSS

### **a.1. Ingresos**

Para 2022, los ingresos totales fueron de L15,088.1 millones, lo que representó 1.9% del PIB, menor en 0.3pp con respecto al cierre de 2021 (2.2% del PIB), sin embargo en términos nominales el aumento fue de solo L78.3 millones, esto es explicado en gran parte, por la derogación de la ley marco de protección social por lo que este instituto dejo de percibir los ingresos por aportes patronales y cotizaciones individuales provenientes del Régimen de Aportación Privado (RAP), los cuales eran captados por el régimen del seguro de atención a la salud (antes enfermedad y maternidad).

Es importante mencionar, que la no captación de los recursos del RAP, sumado a los bajos crecimientos de los afiliados a los regímenes tanto del seguro de previsión social (antes invalidez, vejez y muerte) así como del régimen del seguro de atención a la salud (antes enfermedad y maternidad), los cuales en promedio fueron del 1.6% para 2022 y que en 2021 fueron de 6.2% afectaron más al crecimiento de los aportes patronales que al crecimiento de las cotizaciones individuales.

Así mismo, el reglón otros ingresos el cual se compone por los ingresos por intereses y dividendos que percibe el IHSS por sus inversiones financieras en títulos y valores tanto públicos como privadas, al cierre de 2022 presentaron una disminución de 19.4% en comparación al cierre de 2021, esto como producto de las bajas tasas de rendimiento de los instrumentos financieros ofrecidas por la banca privada, las cuales están en línea con la baja tasa de política monetaria (TPM) ofrecida por el BCH en todo el año 2022.

Cabe resaltar, que los ingresos totales del IHSS se componen principalmente de las aportaciones que realizan los trabajadores, patronos y el Estado mostrando un porcentaje de participación de 84.7%.

## **a.2 Gastos**

Para 2022, los gastos totales fueron de L10,046.5 millones, lo que representó 1.3% del PIB; en cuanto a la composición del gasto, el más representativo es el gasto de funcionamiento que se compone de bienes y servicios, sueldos y salarios, el cual presento una disminución de L67.5 millones y 0.1% del PIB en comparación a 2021, esto debido a la menor ejecución del gasto en la adquisición de insumos y materiales del IHSS, es importante mencionar que desde el año 2015 no se registraba una disminución porcentual en el crecimiento de los gastos de funcionamiento.

Por otra parte, los Pago de Jubilaciones mostraron un aumento de L371.8 millones con respecto a 2021, producto del aumento en el número de pensiones otorgadas en 2022 a los derechohabientes del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), las cuales ascendieron (de forma acumulada) a la cifra de 52,938 pensiones.

En lo que respecta a los gastos de capital, estos se situaron en L32.7 millones, este resultado es explicado por la acumulación de inventarios de este instituto, resultando en mayores existencias de materiales y suministros al cierre de 2022 en comparación al 2021.

## b. Institutos Públicos de Jubilación y Pensión (INJUPEMP, INPREMA, IPM e INPREUNAH)

El balance global de los Institutos Públicos de Jubilación y Pensión en 2022 mostró un superávit de L7,630.2 millones, equivalente a 1.0% del PIB, dicho monto menor en L602.5 millones respecto a lo observado en 2021.

Cuadro No. 7  
Balance Consolidado de los Institutos Públicos de Jubilación y Pensión

CONCEPTO	2021	Proyección 2022 <sup>a/</sup>	Ejecución 2022 <sup>b/</sup>	2021	Proyección 2022 <sup>a/</sup>	Ejecución 2022 <sup>b/</sup>
	Millones de Lempiras			% del PIB		
<b>Ingresos Totales</b>	<b>23,144.8</b>	<b>25,877.4</b>	<b>24,066.0</b>	<b>3.4</b>	<b>3.4</b>	<b>3.1</b>
Contribuciones al sistema	11,307.1	12,913.9	11,944.9	1.7	1.7	1.5
<i>Patronales</i>	7,316.3	8,414.2	7,459.4	1.1	1.1	1.0
<i>Personales</i>	3,990.8	4,499.8	4,485.5	0.6	0.6	0.6
Otros ingresos	11,837.7	12,963.5	12,121.1	1.7	1.7	1.6
<b>Gastos Totales</b>	<b>14,912.1</b>	<b>17,052.4</b>	<b>16,436.0</b>	<b>2.2</b>	<b>2.2</b>	<b>2.1</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>14,782.8</b>	<b>16,861.5</b>	<b>16,454.4</b>	<b>2.2</b>	<b>2.2</b>	<b>2.1</b>
Gastos de funcionamiento	965.6	1,127.7	1,018.7	0.1	0.1	0.1
Pago de jubilaciones y pensiones	13,701.3	15,607.6	15,312.0	2.0	2.1	2.0
Otros gastos	115.9	126.2	123.6	0.0	0.0	0.0
<b>Gastos de Capital</b>	<b>129.3</b>	<b>190.8</b>	<b>-18.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>BALANCE GLOBAL</b>	<b>8,232.7</b>	<b>8,825.1</b>	<b>7,630.1</b>	<b>1.2</b>	<b>1.2</b>	<b>1.0</b>

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Cláusula de Excepción Decreto 30-2022.

b/ Preliminar

### b.1. Ingresos

Los ingresos totales para 2022, fueron de L24,066.0 millones (3.1% del PIB), mayor en L921.2 millones en comparación al cierre de 2021, este comportamiento estuvo influenciado en gran parte por los ingresos por aportaciones patronales y cotizaciones individuales los cuales en conjunto al cierre de 2022 sumaron un monto de L11,944.9 millones, cifra que fue superior en L637.8 millones al cierre de 2021, este incremento fue impulsado por instituciones como el INPREMA, que representaron el 42.2% de los ingresos por contribuciones al sistema de los Institutos Públicos de Jubilación y Pensión que aunque su población de afiliados activos es cada vez menor, sus incrementos en sus porcentajes de contribución sostienen el crecimiento en sus aportes patronales y contribuciones individuales.

Por su parte, el INJUPEMP y el IPM los que en conjunto representaron el 54.7% de los ingresos por contribuciones al sistema de los Institutos Públicos de Jubilación y Pensión, no experimentaron crecimientos en sus porcentajes de aportación patronal y

cotizaciones individuales, el incremento de sus poblaciones activas como parte de la contratación de nuevos empleados del nuevo Gobierno, así como el reintegro de empleados, contribuyeron al incremento en los ingresos por contribuciones al sistema de los Institutos Públicos de Jubilación y Pensión.

Aunado a lo anterior, los otros ingresos tuvieron un crecimiento de L283.4 millones, impulsado en parte por crecimientos menores y casi similares a los de 2021 de las inversiones financieras de los Institutos públicos de jubilaciones y pensiones.

Es importante señalar, que uno de los factores que más ha contribuido a la disminución de los intereses y dividendos de las rentas financieras de los institutos de previsión y seguridad social es la disminución de las tasas de rendimiento promedio de la banca privada, la cual desde el inicio del año 2020 en comparación a 2022 ha disminuido de 8.3% a 4.9% en moneda nacional y de 4.2% a 3.7% en moneda extranjera, es importante señalar que las inversiones en la banca privada a 2022 representaron el 31.05% del total de las inversiones de estos institutos.

Así mismo, las ganancias en promedio de los títulos y valores gubernamentales en estos últimos 3 años (2020-2022) ha sido en promedio de 9.3%, la representatividad de estos instrumentos dentro del total de inversiones de los institutos de previsión y seguridad social ha disminuido de 47.8% a 45.1%, pasando este diferencial del 2.7% (47.8% - 45.1%) a la cartera de préstamos, la cual pasó de una representación en el año 2020 del 18.2% a 20.9% en el año 2022, sin embargo este incremento no se ha visto materializado en mayores ganancias, debido a que la tasas consolidadas de préstamos personales e hipotecarios que cobran estos institutos a sus afiliados se han mantenido en 16.7% y 11.7% respectivamente.<sup>3</sup>

## **Gastos**

Para 2022, los gastos totales ascendieron a L16,435.8 millones (2.1% del PIB), superior en L1,523.7 millones con respecto a lo ejecutado en 2021 (L14,912.1 millones), el incremento antes mencionado estuvo determinado por el aumento en el pago de jubilaciones y pensiones, los cuales al cierre de 2022 registraron un monto de L15,327.3 millones, el incremento de este gasto estuvo influenciado por el aumento en el pago de jubilaciones y pensiones del INPREMA y del INJUPEMP, los cuales representaron el 82.4% del total de este gasto.

Aunando a lo anterior el INJUPEMP, experimentó un fuerte incremento en las nuevas solicitudes de jubilaciones, esto debido a que en 2022 los meses bases para determinar el cálculo del monto de la pensión cambiarían de 120 meses a 150 meses,

---

<sup>3</sup> Información tomada de los informes elaborados por la Dirección de Instituciones Descentralizadas (DGID) de la SEFIN, denominados inversiones financieras de los Institutos de Previsión Social al II trimestre de 2020,2021 y 2022 respectivamente.

sin embargo, esto fue posteriormente reformado dejando los mismos 120 meses hasta el año 2025.

En cuanto a los gastos de funcionamiento, estos representaron un 6.2% de los gastos totales para 2022, los cuales presentaron un crecimiento de 5.5% con respecto a 2021, este incremento estuvo ligado a la compra de bienes y servicios realizadas por los institutos públicos de jubilación y pensión para brindar un mejor servicio a sus afiliados.

Por otra parte, al cierre de 2022, los Institutos de Previsión mostraron una concesión neta de préstamos de L7,877.7 millones, siendo este monto el más elevado registrado en este indicador, lo anterior fue impulsado por un aumento significativo de la colocación de créditos a los afiliados de los institutos la cual fue superior a la recuperación de estos.

Es importante mencionar, que el INPREMA muestra una concesión de L7,141.0 millones, este comportamiento estuvo influenciado por las medidas tomadas por la comisión interventora de este instituto en aras de implementar medidas que permitieran lograr una mayor rentabilidad y mejores opciones de crédito para los afiliados, por lo que ejecuta un plan de consolidación de deudas en materia crediticia para los docentes, utilizando el fideicomiso denominado “Plan Concreto”, el cual el INPREMA mantenía con el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BAHNPROVI), de esta manera las deudas que los maestros tenían con el fideicomiso fueron absorbidas por la cartera de préstamos de este instituto.

Lo anterior permitió mayores facilidades de créditos para los afiliados ya que las tasas bajaron del 16.0% hasta el 13.0%, logrando mayores plazos de crédito y salidas de efectivo de hasta el 30% de lo consolidado.

Por otra parte, la colocación de préstamos del INJUPEMP al cierre de 2022, mostró una concesión de L58.0 millones, cifra superior en L73.1 millones a los ejecutado al I semestre de 2022 (L-15.1 millones), este leve aumento se dio como producto de una mayor colocación de préstamos, la cual fue contrarrestada por el aumento de la recuperación de los préstamos “CREDI YA”, los cuales fueron otorgados desde el mes de julio a noviembre y fueron recuperados en su totalidad en el mes de diciembre de cada año; estos préstamos permiten un monto máximo equivalente al 90% del pago que le corresponde a cada afiliado en concepto de décimo cuarto mes a una tasa del 17.0%.

Es importante señalar, que el comportamiento de la colocación de préstamos del INJUPEMP al cierre de 2022 en comparación al cierre de 2021 ha sido notablemente menor, debido a que la colocación de préstamos vía alivio de deuda para empleados públicos ha sido menor; entre los beneficios que brinda este tipo de préstamos se encuentran: plazos más extensos de pagos y bajas tasas de interés.

En cuanto al IPM, ha mostrado una concesión neta de préstamos al cierre de 2022 de L685.7 millones, es importante mencionar que este instituto desde el año 2015 presenta una concesión neta positiva promedio mayor a L450 millones. Este comportamiento alcista en la cartera de préstamos se debe a que las autoridades de dicha institución han concluido que los rendimientos generados contrarrestan el déficit actuarial.

Es importante mencionar, que solo el Instituto de Previsión de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH) ha mostrado una concesión neta negativa de -L7.0 millones, lo que significa que ha recuperado más préstamos de los colocados en el monto mencionado anteriormente.

No obstante, el indicador de concesión neta de préstamos no afecta el déficit del SPNF, dicho indicador es registrado en la cuenta financiera del SPNF, en un renglón del financiamiento, sin embargo la importancia del monitoreo de este indicador es relevante para las finanzas del Gobierno, porque si se produce una inadecuada gestión de la concesión neta, provocará una descompensación de cartera en los balances de los Institutos de Previsión, resultando que los distintos afiliados a estos institutos incurran en deudas insostenibles que puedan poner en riesgo sus beneficios obtenidos a través de su trayectoria laboral.

### **Situación actuarial**

Respecto al equilibrio actuarial del sistema de previsión público, que indica la capacidad de estos institutos para cumplir en el largo plazo con las obligaciones contraídas a sus afiliados; se puede mencionar que, según datos de los últimos estudios actuariales publicados por cada uno de los institutos de pensión, el déficit actuarial consolidado asciende a L270,754.6 millones (IHSS representa el 66.2%, INJUPEMP 17.0%, INPREMA 14.6% y 2.2% otros).

Cabe mencionar, que solamente el IPM ha registrado un superávit actuarial, mientras que los restantes cuatro institutos han visto incrementado su déficit actuarial.

En línea con lo anterior, el incremento de los déficit actuariales de las instituciones mencionadas, se debe en parte a que el crecimiento de las poblaciones en edades de jubilación ha incrementado en los últimos años, afectando a las tasas de dependencia<sup>4</sup> de estos institutos de manera sustancial, lo que se ha traducido en que más jubilados y pensionados dependan de los recursos provenientes de las cotizaciones de los afiliados activos, para el caso se puede mencionar que la tasa de dependencia consolidada de los institutos de pensión disminuyó de 13.3 en 2015 a 9.8 en 2022.

Para el caso del INPREMA, en su última valoración actuarial muestra una disminución de esta tasa de dependencia al pasar de 4.6 en el 2017 a 4.39 para el 2021 y con

---

<sup>4</sup> Denota la proporción existente del número de afiliados activos por cada jubilado/pensionado.

proyección de disminución hasta alcanzar una cifra de 3.8 en 2026, entre los principales factores que influyen en lo anterior está el incremento de la edad de ingreso de los nuevos afiliados al sistema la cual ha pasado de 25 a 30 años, esto como producto de las medidas tomadas por el Ministerio de Educación, el cual ha establecido un nivel profesional de nivel de licenciatura, situación que en promedio aumenta 4 a 5 años la edad de ingreso al sistema, de cómo se establecía en años anteriores.

Aunado a lo anterior, es importante mencionar que el sector magisterio en los últimos años ha presentado una serie de medidas que pueden acelerar la extinción de los recursos del INPREMA, entre estas podemos mencionar:

1. Fallo de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) la cual resolvió favorablemente un recurso de amparo interpuesto al INPREMA, por 286 docentes, a fin de que el mismo les reconozca el derecho vulnerado de jubilación a los docentes que habían cumplido con los requisitos de jubilación, en el marco previo a la entrada en vigor del Decreto Legislativo No. 247 del 2011, sin embargo, este gasto ha sido solventado con las reservas patrimoniales del INPREMA.

Si lo anterior se aplica a la totalidad de afiliados que cumplan los requisitos mínimos de jubilación con la vieja ley, según proyecciones del Departamento de Actuarial de este instituto, el cual asume que con este esquema se analiza y determina el nuevo déficit actuarial, el patrimonio del instituto empezaría a disminuir a partir del 2025 y se extinguiría en su totalidad en el 2034, dejando a este instituto sin espacio de maniobra para hacer frente al pago de jubilaciones y pensiones.

2. Reforma al Artículo 126 de Beneficio de suma adicional, mediante Decreto No.159-2019, el cual en una de sus partes menciona lo siguiente:

Que los jubilados y pensionados que están amparados con la vieja ley del INPREMA (Ley número 126 del 15 de julio de 1980), se les debe otorgar como beneficio de suma adicional el equivalente al pago de 60 rentas mensuales, las cuales serán otorgadas a los beneficiarios designados por el docente, y en caso de no haber designación, a los herederos que legamente correspondan.

Los pensionados preexistentes que se jubilaron al amparo de la Ley anterior podrán solicitar la anticipación del beneficio de suma adicional de pensión por sesenta (60) meses, de conformidad al Reglamento que el Instituto emita para tales efectos.

Lo anterior, según cálculos del departamento de Actuarial, el déficit actuarial aumentaría en L15,652.9 millones, situando el nuevo déficit en L46,995.2

millones provocando que el fondo empiece a reducir su patrimonio en el 2022, con un porcentaje de reducción del 32.0% y extinguiéndose en su totalidad en el 2033.

Por su parte el IHSS que alberga el 81.9% de la población total de afiliados a los Institutos de previsión y seguridad social, hace énfasis en su último estudio actuarial , el cual presenta cifras al 31 de diciembre de 2021, que para disminuir el déficit actuarial de esta institución se necesitan romper los techos de cotización salarial para los regímenes de enfermedad y maternidad y para el régimen de riesgos profesionales, esto permitirá tener más recursos al IHSS para poder acumular más reservas y hacerle frente a las obligaciones previsionales de largo plazo.

Asimismo, en consonancia con lo anterior este último informe actuarial también recomienda en un periodo no mayor a 3 años se aumente la tasa total de contribución del régimen de seguro de previsión social del actual 3.0% a 9.0%, además de mejorar las inversiones financieras hasta alcanzar el 5.0% de rentabilidad, lo anterior sumados al crecimiento de cotizantes y al techo de los salarios sujetos a contribución son variables que se volverán beneficiosas para disminuir el déficit actuarial.

Al analizar el INJUPEMP con la reforma de la Ley<sup>5</sup>, se establecieron nuevos beneficios de manera retroactiva para todos los participantes del Sistema, dando vigor a la ratificación por parte de Honduras ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) del Convenio 102 sobre Normas Mínimas de Seguridad Social, entre los beneficios que generan mayor impacto son los siguientes:

- Retroactividad de la Ley.
- Indexación de beneficios al Índice de Precios al Consumidor (IPC).
- Emisión de leyes complementarias que generan obligaciones para el INJUPEMP, como el Decreto Ley 92-2014.

Con base en lo anterior, ni el incremento en las aportaciones del estado, cotizaciones individuales de los afiliados, así como también un mayor rendimiento de su portafolio de inversiones ha podido hacer frente al incremento en los beneficios otorgados a los jubilados y pensionados, tanto así que el déficit actuarial se ha visto incrementado en L18,067.4 millones al pasar de L27,906.3 millones en 2014 a L45,973.7 millones para 2020.

Cabe señalar, que los Institutos de Previsión y Seguridad Social, deben tomar medidas en el corto y mediano plazo para hacerle frente a los beneficios adquiridos por los jubilados y pensionados de cada uno de estos institutos, de tal manera que sus reservas patrimoniales sean lo suficientemente adecuadas para cubrir este tipo de

---

<sup>5</sup> Ley del instituto de jubilaciones y pensiones de los empleados y funcionarios del poder ejecutivo (INJUPEMP).

contingencias, asimismo se debe rediseñar sistemas apeándose a las realidades económicas y financieras que atraviesan estas instituciones y buscar alternativas de cambio de sistema, en donde el sistema<sup>6</sup> de reparto actual sea complementario a un sistema de capitalización individual, lo cual permita tener una válvula de escape que les permita a estos institutos poder equilibrar la enorme carga pesada de sus poblaciones jubiladas y pensionadas.

### 3.1.2 Empresas Públicas No Financieras

Las Empresas Públicas No Financieras ofrecen distintos bienes y servicios en el sector de energía eléctrica, telecomunicaciones, servicio de agua potable, servicios portuarios, manejo de reservas estratégicas para apoyo a la seguridad alimentaria de la población, acceso a bienes básicos y transporte, entre otros; que son muy importantes para la sociedad, el manejo eficiente de estas empresas tiene un impacto en la competitividad del país y la actividad económica.

**Cuadro No. 8**  
**Balance Consolidado de Empresas Públicas No Financieras**  
**ENEE, HONDUTEL, ENP, SANAA, BANASUPRO, IHMA, HONDUCOR, FNH**

CONCEPTO	2021	Proyección 2022 <sup>a/</sup>	Ejecución 2022 <sup>b/</sup>	2021	Proyección 2022 <sup>a/</sup>	Ejecución 2022 <sup>b/</sup>
	Millones de Lempiras			% PIB		
<b>Ingresos Totales</b>	<b>35,533.8</b>	<b>41,657.4</b>	<b>42,776.5</b>	<b>5.2</b>	<b>5.5</b>	<b>5.5</b>
Venta de bienes y servicios	33,340.3	38,800.0	33,365.0	4.9	5.1	4.3
Transferencias de la Administración Central	1,243.3	1,979.0	8,615.5	0.2	0.3	1.1
<i>Corrientes</i>	761.6	112.1	4,007.0	0.1	0.0	0.5
<i>Capital</i>	481.7	1,866.9	4,608.4	0.1	0.2	0.6
Otros ingresos	950.2	878.4	796.0	0.1	0.1	0.1
<b>Gastos Totales</b>	<b>39,257.7</b>	<b>47,786.9</b>	<b>48,800.2</b>	<b>5.7</b>	<b>6.3</b>	<b>6.3</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>37,511.5</b>	<b>43,441.2</b>	<b>42,319.1</b>	<b>5.5</b>	<b>5.7</b>	<b>5.4</b>
Gastos de operación	34,089.1	40,017.0	38,607.6	5.0	5.3	5.0
Otros gastos	3,422.3	3,424.1	3,711.5	0.5	0.5	0.5
<b>Gastos de Capital</b>	<b>1,746.3</b>	<b>4,345.7</b>	<b>6,481.1</b>	<b>0.3</b>	<b>0.6</b>	<b>0.8</b>
<b>BALANCE GLOBAL</b>	<b>-3,723.9</b>	<b>-6,129.5</b>	<b>-6,023.8</b>	<b>-0.5</b>	<b>-0.8</b>	<b>-0.8</b>

Fuente: DPMF - SEFIN

a/ Cláusula de Excepción Decreto 30-2022.

b/ Preliminar

Nota: La suma de las partes como porcentaje del PIB no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones.

Las Empresas Públicas No Financieras al cierre de 2022, reflejan un déficit de L6,023.8 millones (0.8 % del PIB), mayor en L2,299.9 millones al observado en 2021 el cual fue de L3,723.9 millones (0.5% del PIB), es importante mencionar que este resultado es influenciado principalmente por la ENEE.

<sup>6</sup> Según la superintendencia de pensiones de Chile, en uno de sus artículos publicado en su página web: [www.spensiones.cl/portal](http://www.spensiones.cl/portal), el sistema de reparto es aquel en el que las impositivas que realizan los trabajadores activos, además de los aportes que efectúa el estado, van a un fondo común con el cual se financia la pensión de cada persona.

## a. Empresa Nacional de Energía Eléctrica - ENEE

La ENEE es la institución encargada para la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica en el país.

**Cuadro No. 9**  
**Balance de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica - ENEE**

CONCEPTO	2021	Proyección 2022 <sup>a/</sup>	Ejecución 2022 <sup>b/</sup>	2021	Proyección 2022 <sup>a/</sup>	Ejecución 2022 <sup>b/</sup>
	Millones de Lempiras			% del PIB		
<b>Ingresos Totales</b>	<b>30,228.4</b>	<b>36,366.6</b>	<b>38,692.8</b>	<b>4.4</b>	<b>4.8</b>	<b>5.0</b>
Venta de bienes y servicios	29,584.4	34,331.8	30,831.0	4.3	4.5	4.0
Transferencias de la Admon. Central	481.7	1,866.9	7,536.2	0.1	0.2	1.0
<i>Corrientes</i>	0.0	0.0	2,970.4	0.0	0.0	0.4
<i>Capital</i>	481.7	1,866.9	4,565.8	0.1	0.2	0.6
Otros ingresos	162.3	167.9	325.5	0.0	0.0	0.0
<b>Gastos Totales</b>	<b>34,190.5</b>	<b>42,581.4</b>	<b>44,634.5</b>	<b>5.0</b>	<b>5.6</b>	<b>5.7</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>32,598.7</b>	<b>38,902.8</b>	<b>38,273.3</b>	<b>4.8</b>	<b>5.1</b>	<b>4.9</b>
Gastos de operación	29,337.9	35,652.8	34,758.5	4.3	4.7	4.5
Otros gastos	3,260.9	3,250.0	3,514.8	0.5	0.4	0.5
<b>Gastos de Capital</b>	<b>1,591.8</b>	<b>3,678.6</b>	<b>6,361.1</b>	<b>0.2</b>	<b>0.5</b>	<b>0.8</b>
<b>BALANCE GLOBAL</b>	<b>-3,962.2</b>	<b>-6,214.7</b>	<b>-5,941.7</b>	<b>-0.6</b>	<b>-0.8</b>	<b>-0.8</b>

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Cláusula de Excepción Decreto 30-2022.

b/ Preliminar

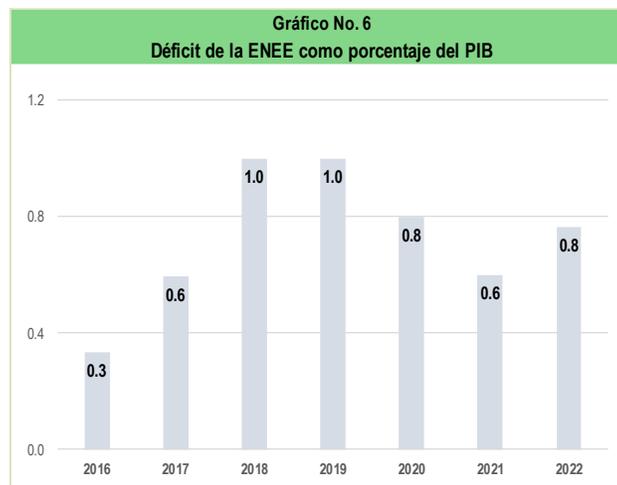
Nota: La suma de las partes como porcentaje del PIB no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones.

Los ingresos totales al cierre de 2022 se ubicaron en L38,692.8 millones (5.0% del PIB) monto mayor en L8,464.4 millones a lo observado al cierre de 2021 (L30,228.4 millones), este aumento en los ingresos totales de la ENEE es influenciado principalmente por las mayores transferencias corrientes y de capital por parte de la AC que ascendieron a L7,536.2 millones mayor en L7,054.5 millones con respecto al año anterior. Asimismo, influenciado por la mayor venta de bienes y servicios causado por la mayor demanda de energía eléctrica.

En lo concerniente a los gastos totales estos fueron de L44,634.5 millones (5.7% del PIB) mostrando un aumento de L10,443.9 millones en comparación al cierre de 2021 (L34,190.5 millones), este aumento en los gastos totales es explicado principalmente a la mayor ejecución del gasto de capital el cual se situó en L6,361.1 millones mostrando un aumento de L4,769.3 millones en comparación a 2021 (L1,591.8 millones), en el gasto de capital incluye en devengado la ejecución del Programa Nacional de Reducción de Pérdidas (PNRP).

En cuanto al balance global de la ENEE para 2022, muestra un déficit de L5,941.7 millones (0.8% del PIB), mayor en L1,979.5 millones en relación al cierre 2021 (L3,692.2 millones), dicho déficit es explicado principalmente por el mayor gastos de capital, asimismo por los altos niveles de pérdidas técnicas y no técnicas, las cuales

generan una sustanciosa pérdida para la ENEE al no lograr recuperar mediante facturación la energía generada por la empresa, dejando a la misma sin margen de utilidad y sin los ingresos necesarios para realizar las inversiones que se requieren para robustecer y hacer crecer la generación.



Fuente: DPMF-SEFIN  
a/ Preliminar

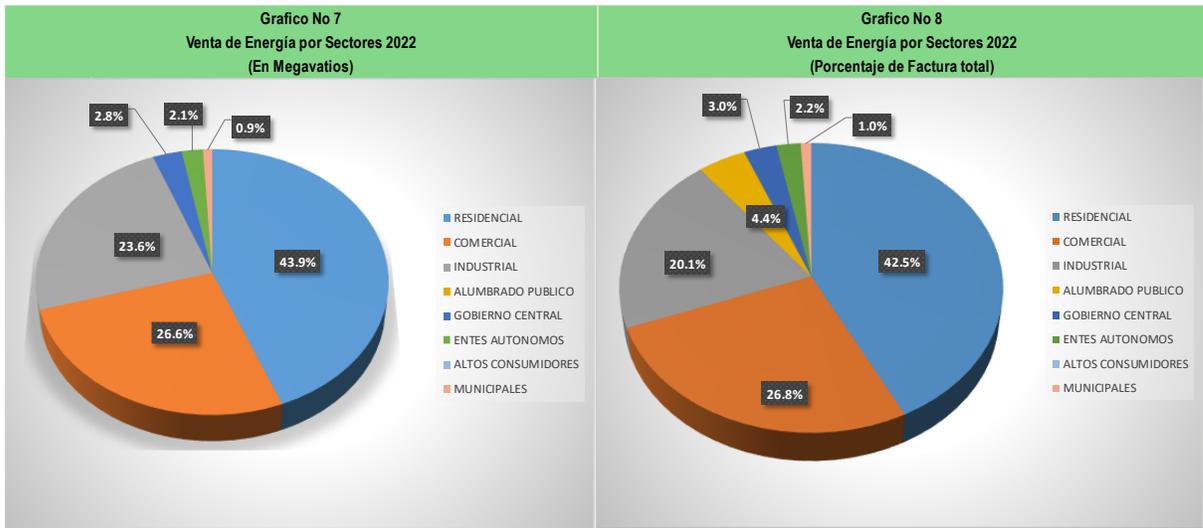
### **a.1. Ingresos**

La energía generada en 2022 fue de 9,769.1 Gigavatios (GWh) y la venta fue de 6,343.2 GWh, reflejando una pérdida de 3,426.0 GWh, representando un 35.1%.

Las pérdidas de energía no deberían superar el 15.0% que es el nivel recuperable en la tarifa según los estándares internacionales; pese a la contratación de la Empresa Energía Honduras (EHH), en 2022 las pérdidas de la ENEE alcanzaron el 35.1%, éstas constituyen el principal elemento que explica el déficit.

Los ingresos por ventas de energía en 2022 registraron un aumento de 14.3% con respecto a 2021, principalmente por la reapertura de actividad económica la cuál elevó el consumo comercial e industrial.

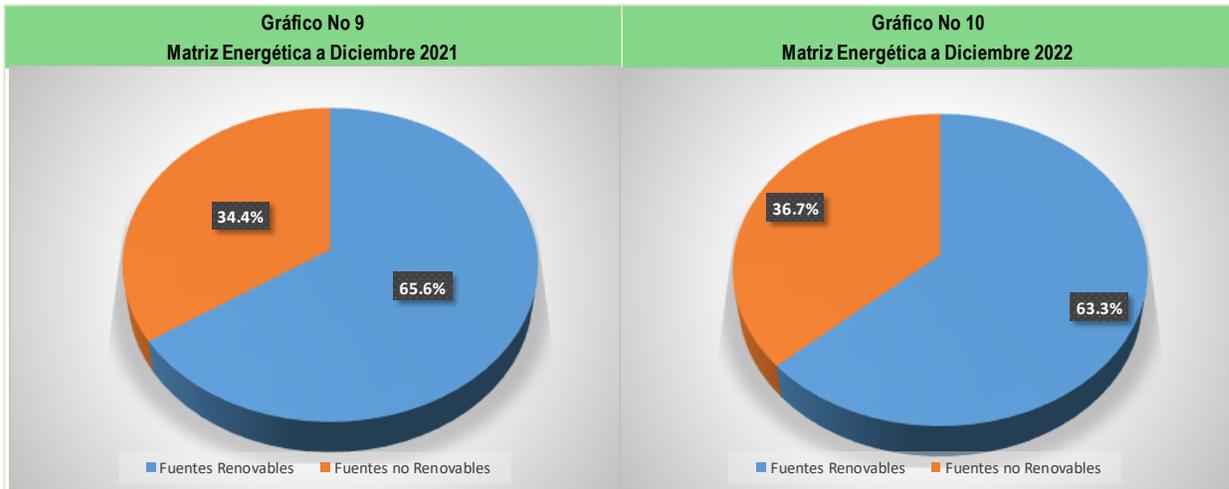
En 2022, los sectores que reportaron mayor consumo energético fueron: el residencial, con 43.9% del total de kilovatios (KWh), aportando 42.5% a la facturación total; el comercial 26.6% de los KWh y contribuyó un 26.8% a la facturación y el sector industrial 23.6% de los KWh que representó 20.1% de la factura, el resto de la factura de KWh es por Gobierno Central, Entes Autónomos y Municipalidades.



Fuente: ENEE

## a.2. Gasto

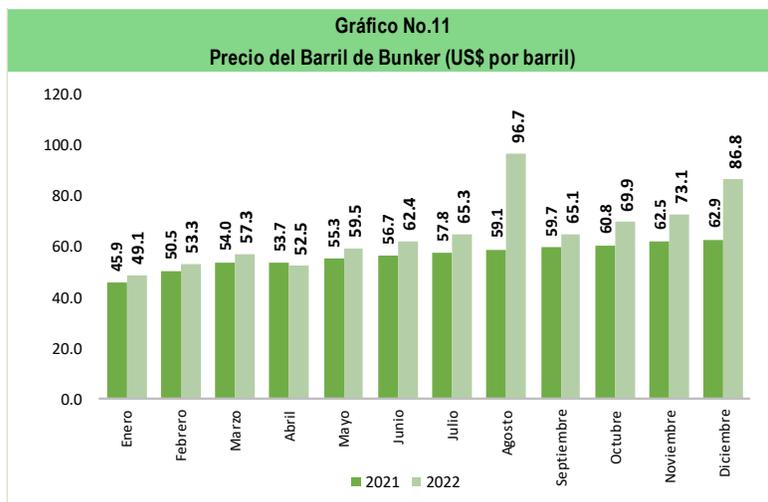
La matriz energética refleja una leve disminución en el uso de energía proveniente de fuentes renovables, al pasar de 65.6% en 2021 a 63.3% en 2022, esta nivel de energía renovable en parte al uso de energía en la Represa Hidroeléctrica el cajón, así como la política de energía renovable del país; Las Energías No Renovables pasaron de 34.4% en 2021 a 36.7% en 2022.



Fuente: ENEE

Dentro de los gastos de la ENEE, en 2022 la compra de energía es la más representativa, con 78.3% del total de los gastos por compra de bienes y servicios. El bunker tuvo un precio promedio anual en 2022 de US\$65.9 por barril, produciendo un efecto negativo en el resultado financiero de la ENEE.

Por otra parte, en 2022, el gasto de capital su principal componente es la inversión real, dicha inversión presentó un aumento de 0.8% del PIB, esto debido en parte a la ejecución en devengado del Programa Nacional de Reducción de Pérdidas (PNRP).



Fuente: ENEE

### **a.3. Reestructuración de la ENEE**

La reestructuración de la ENEE se divide en tres gerencias: Gerencia de Generación, Gerencia de Transmisión y Gerencia de Distribución y se crea la Figura de Holding. Este cambio obliga a la ENEE asumir la función de actualizar los “Planes de Expansión” teniendo como marco general las políticas y prioridades del plan de gobierno. Una de las prioridades del Gobierno es formular y ejecutar planes de inversión en las diferentes etapas del suministro de energía y la de identificar y gestionar financiamiento para llevar a cabo las obras de emergencia, inclusive con la participación del sector privado, para lograr las principales metas económicas y financieras del sector eléctrico y la recuperación financiera de la ENEE.

La aprobación de la “Ley Especial para Garantizar el Servicio de la Energía Eléctrica como un Bien Público de Seguridad Nacional y un Derecho humano de Naturaleza Económica y Social” se tiene una visión institucional diferente al modelo de apertura del mercado que se establecía en la Ley General de la Industria Eléctrica (LGIE).

Junto con las reformas estructurales en el sector energía y los ajustes al gasto de la Empresa. También se desea obtener condiciones financieras adecuadas para la gestión de pasivos de la deuda de largo plazo (reducir riesgos de mercado) con apalancamiento financiero de organismos financieros multilaterales como Banco

Mundial, BID y BCIE, así como para financiar los planes de expansión en distribución y transmisión que le permitan a la ENEE competir en un mercado eléctrico liberalizado.

Asimismo, se prevé tomar medidas adicionales que se mencionan a continuación:

- Diversificar la matriz energética, concentrando los esfuerzos en la preparación de los planes de inversión y los proyectos de energía hidroeléctrica a bajo costo
- Reducción de las pérdidas de energía, mediante fuertes inversiones en todo el negocio de distribución, tanto en gestión comercial (Robo, fraude, cobro y medición) como en las áreas de pérdidas técnicas (Circuitos eléctricos y redes de distribución)

Fuertes inversiones en el sistema de transmisión para aliviar las brechas de energía en varias zonas deficitarias del país, mejorar la calidad del servicio, ampliar las compras en el mercado de oportunidad y MER a bajo costo, además de evitar apagones en varias zonas del país.

#### b. Empresa Hondureña de Telecomunicaciones - HONDUTEL

HONDUTEL una entidad con recurrentes problemas financieros y con un rezago tecnológico que le impide competir con las empresas privadas que dominan el mercado de las telecomunicaciones.

Cuadro No. 10  
Balance Empresa Hondureña de Telecomunicaciones - HONDUTEL

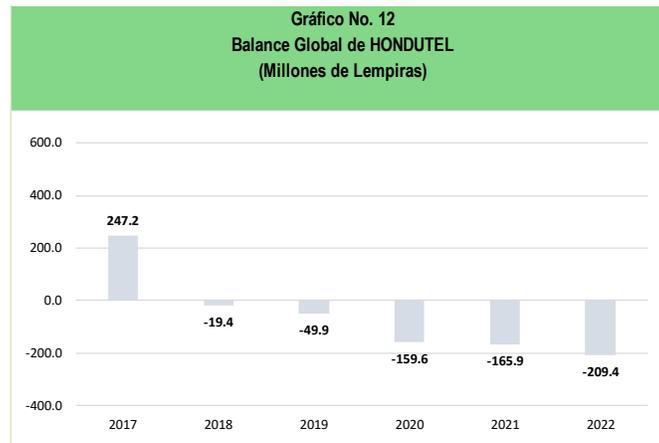
CONCEPTO	2021	Proyección 2022 <sup>a/</sup>	Ejecución 2022 <sup>b/</sup>	2021	Proyección 2022 <sup>a/</sup>	Ejecución 2022 <sup>b/</sup>
	Millones de Lempiras			% del PIB		
<b>Ingresos Totales</b>	<b>1,034.0</b>	<b>1,146.7</b>	<b>1,341.0</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>
Venta de bienes y servicios	1,001.6	1,116.3	795.3	0.1	0.1	0.1
Otros ingresos	32.4	30.3	545.8	0.0	0.0	0.1
<b>Gastos Totales</b>	<b>1,199.9</b>	<b>1,290.0</b>	<b>1,550.4</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>1,192.1</b>	<b>1,287.0</b>	<b>1,542.1</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>
Gastos de operación	1,168.0	1,261.0	1,517.7	0.2	0.2	0.2
Otros gastos	24.0	25.9	24.4	0.0	0.0	0.0
<b>Gastos de Capital</b>	<b>7.9</b>	<b>3.1</b>	<b>8.4</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>BALANCE GLOBAL</b>	<b>-165.9</b>	<b>-143.4</b>	<b>-209.4</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Cláusula de Excepción Decreto 30-2022.

b/ Preliminar

A continuación, se muestra el balance global de HONDUTEL en millones de Lempiras para el periodo comprendido de 2017-2022:



Fuente: DPMF-SEFIN  
a/ Preliminar

### **b.1. Ingresos**

La empresa continúa enfrentando dificultades para contener la caída de los ingresos, explicado por la baja ejecución de nuevos proyectos de inversión que le permitieran competir y adaptarse a las nuevas condiciones del mercado, imposibilitando ampliar la presencia de la Empresa a partir de las posiciones y servicios actuales para expandir sus negocios en las áreas de mayor demanda de servicios de alta tecnología.

Sin embargo, HONDUTEL al cierre de 2022 registró un aumento de L307.0 millones en los ingresos totales, al pasar de L1,034.0 millones en 2021 a L1,341.0 millones en 2022. Lo anterior es explicado por las mayores transferencias corrientes y de capital de la AC a la Empresa.

### **b.2. Gastos**

La Empresa al cierre de 2022, registró un aumento del gasto total en L350.5 millones con respecto al año anterior, al pasar de L1,199.9 millones en 2021 a L1,550.4 millones en 2022, mostrando un incremento principalmente en los gastos de operación de L349.7 millones con respecto al año anterior, ascendiendo a L1,542.1 millones.

Aunado a todo lo anterior, HONDUTEL al cierre de 2022 registró un déficit global de L209.4 millones mayor en L43.5 millones en comparación a 2021 (L165.9 millones).

### **c. Empresa Nacional Portuaria – ENP**

La Empresa Nacional Portuaria, es una institución descentralizada y tiene jurisdicción de operar en los puertos de: La Ceiba, Castilla y San Lorenzo y funciona como ente regulador de Puerto Cortés, siendo este último el más importante del País y de la

región, certificado por el Departamento de Seguridad Interna y el Departamento de Energía de Estados Unidos como uno de los tres Mega Puertos pilotos del mundo en materia de seguridad y el primero de América, con capacidad para atender el tráfico de carga internacional.

En 2014 se entregó en concesión Puerto Cortés, a la empresa Filipina International Container Terminal Services Inc. (ICTSI) con lo cual los recursos captados por la empresa eran gestionados por medio de un fideicomiso, en 2022 mediante Decreto PCM-09-2022 y Decreto 66-2022 la ENP empezó con el proceso de extinción de este Fideicomiso, vale la pena resaltar que a enero de 2023 continua este proceso.

Al cierre de 2022, el balance global de la ENP mostró un superávit de L265.6 millones, menor en L17.7 millones en relación con el año anterior (L283.3 millones) este resultado se debe principalmente por menores ingresos percibidos por concepto de venta de bienes y servicios, así como una mayor ejecución con respecto a los gastos operativos la cual mostró un aumento de L168.5 millones al pasar de L779.7 millones en 2021 a L948.1 millones en 2022.

Las mejoras en el puerto son necesarias debido a que se tendrá un impacto positivo en la competitividad y eficiencia, lo que lleva a una mejor calidad de servicio. Con estas mejoras se busca mejorar la capacidad de atención de tres buques de manera simultánea y descarga de 12,000 a 15,000 toneladas métricas diarias y almacenamiento de 60,000 toneladas métricas, contar con la infraestructura y equipo de punta que agilizará la prestación del servicio. Al invertir en las mejoras antes mencionadas se espera un retorno aún mayor en los ingresos de la ENP los cuales podrán transferirse al Gobierno para dinamizar diferentes proyectos en materia de infraestructura, así como programas sociales.

**Cuadro No. 11**  
**Balance Empresa Nacional Portuaria - ENP**

CONCEPTO	2021	Proyección	Ejecución	2021	Proyección	Ejecución
		2022 <sup>a/</sup>	2022 <sup>b/</sup>		2022 <sup>a/</sup>	2022 <sup>b/</sup>
	Millones de Lempiras			% del PIB		
<b>Ingresos Totales</b>	<b>1,237.5</b>	<b>1,565.0</b>	<b>1,384.3</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>
Venta de bienes y servicios	1,174.4	1,267.9	1,112.3	0.2	0.2	0.1
Otros ingresos	63.1	297.1	272.0	0.0	0.0	0.0
<b>Gastos Totales</b>	<b>954.2</b>	<b>1,500.4</b>	<b>1,118.7</b>	<b>0.1</b>	<b>0.2</b>	<b>0.1</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>899.7</b>	<b>946.4</b>	<b>1,112.6</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>
Gastos de operación	779.7	816.7	948.1	0.1	0.1	0.1
Otros gastos	120.1	129.6	164.4	0.0	0.0	0.0
<b>Gastos de Capital</b>	<b>54.4</b>	<b>554.0</b>	<b>6.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>
<b>BALANCE GLOBAL</b>	<b>283.3</b>	<b>64.6</b>	<b>265.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Marco Macro Fiscal de Mediano plazo 2020-2023

b/ Preliminar

#### d. Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)

De acuerdo con la política de descentralización del Estado y con base en el Decreto Legislativo No.118-2013, el SANAA está en proceso de traspaso a las municipalidades, con lo cual se espera incrementar la cobertura y mejorar la calidad de este servicio.

Los ingresos totales al cierre de 2022 fueron de L558.3 millones (0.1% del PIB) menor en L1,148.5 millones en comparación a 2021 (L1,392.2 millones), esto debido en parte por la disminución de transferencias por parte de la AC al SANAA las cuales mostraron una disminución de L297.2 millones al pasar de L493.9 millones en 2021 a L196.7 millones en 2021.

Al cierre de 2022, los gastos totales fueron de L575.3 millones (0.1% del PIB), menor en L957.9 millones en comparación a 2021 (L1,533.2 millones) explicado principalmente por el menor gasto de operación, así como un menor gasto de capital ocasionado principalmente por las transferencias que no realizó la AC a la Empresa para realizar inversión.

Al cierre de 2022, el SANAA registró un déficit de L17.0 millones, explicado principalmente por las menores transferencias corrientes y de capital por parte de la AC y por la menor ejecución de gasto de capital.

Cuadro No. 12  
Balance Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados - SANAA

CONCEPTO	Proyección Ejecución			Proyección Ejecución		
	2021	2022 <sup>a/</sup>	2022 <sup>b/</sup>	2021	2022 <sup>a/</sup>	2022 <sup>b/</sup>
	Millones de Lempiras			% del PIB		
<b>Ingresos Totales</b>	<b>1,706.9</b>	<b>1,210.2</b>	<b>558.3</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.1</b>
Venta de bienes y servicios	542.1	862.0	250.4	0.1	0.1	0.0
Transferencias de la Admon. Central	493.9	0.0	196.7	0.1	0.0	0.0
<i>Corrientes</i>	493.9	0.0	196.7	0.1	0.0	0.0
<i>Capital</i>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros ingresos	670.9	348.3	111.3	0.1	0.0	0.0
<b>Gastos Totales</b>	<b>1,533.2</b>	<b>1,014.8</b>	<b>575.3</b>	<b>0.2</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>1,528.9</b>	<b>910.3</b>	<b>572.4</b>	<b>0.2</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>
Gastos de operación	1,517.8	898.3	572.0	0.2	0.1	0.1
Otros gastos	11.1	12.0	0.4	0.0	0.0	0.0
<b>Gastos de Capital</b>	<b>4.3</b>	<b>104.5</b>	<b>2.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>BALANCE GLOBAL</b>	<b>173.6</b>	<b>195.4</b>	<b>-17.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Marco Macro Fiscal de Mediano plazo 2020-2023

b/ Preliminar

Nota: La suma de las partes como porcentaje del PIB no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones.

#### 3.1.3 Resto de Instituciones Descentralizadas y Gobiernos Locales

El resto de las instituciones Descentralizadas del SPNF al cierre de 2022, registraron un superávit de L969.3 millones (0.1% del PIB), explicado por las transferencias realizadas por parte de la AC para financiar gasto corriente y de capital.

Por otra parte, los gobiernos locales mostraron un superávit al cierre de 2022 de L587.3 millones mayor en L864.9 millones al déficit del cierre de 2021 (L1,452.2 millones), esto debido por la menor ejecución en los reglones de gasto corriente y de capital.

### **3.2 Administración Central (AC)**

Al cierre de 2022, la AC ha mostrado un mejor comportamiento en sus principales indicadores fiscales en relación con lo observado al cierre de 2021, En línea con lo antes mencionado, el resultado del Balance Global de la AC al cierre de 2022 fue influenciado por la mejora de los ingresos tributarios explicado principalmente por el proceso de reactivación económica el cual influyó positivamente en el dinamismo de la economía y el incremento de los precios producto del efecto inflacionario. También se vio influenciado por un mayor control en los gastos, reorientación y reasignación de gastos no prioritarios, eliminación de los fideicomisos. Así como también en la baja ejecución en los gastos de inversión pública para programas y proyectos, producto del reordenamiento del Gobierno donde se realizó el cambio de las unidades ejecutoras, dicho cambio conllevó a un proceso aproximado entre 6 y 8 meses para que estas lograran ejecutar los programas y proyectos de inversión pública.

Así mismo es importante mencionar, que, en línea con lo anterior y a la baja ejecución en el gasto de capital en especial en la inversión directa contribuyó significativamente a que se reflejará el menor déficit de la AC en L10,033.6 millones (1.3% del PIB) al cierre de 2022 resultando menor en 3.7% en relación con el observado al cierre de 2021 (5.0% del PIB).

Por otra parte, cabe señalar que el menor déficit también fue influenciado porque no se realizaron todos los programas y proyectos de inversión<sup>7</sup>, contemplados en el plan de gobierno de la presidencia a pesar de que se contaba con el espacio fiscal.

Con base en lo anterior, el resultado fiscal de la AC para 2022 se vio influenciado por:

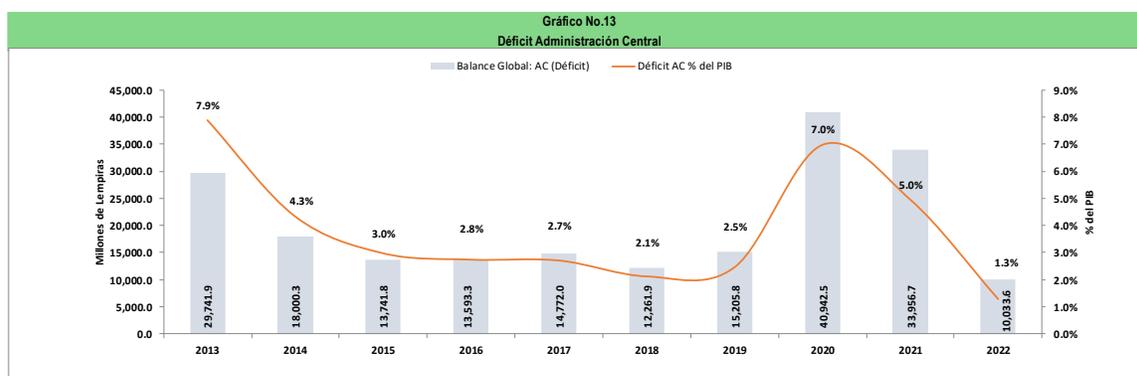
- Los ingresos totales al cierre de 2022 fueron de L152,542.5 millones mayor en L21,869.1 millones en comparación con lo observado al cierre de 2021 (L130,673.5 millones), lo que representa un aumento de 16.7%, este comportamiento es resultado principalmente en un 90.2% por la alta recaudación de ingresos tributarios del Estado influenciada por el mayor dinamismo del consumo, el cual impacta positivamente en el mayor desempeño de la economía. De igual forma, la alta recaudación se vio influenciada por el incremento de los precios producto del efecto inflacionario.

---

<sup>7</sup> Los proyectos de inversión que no se ejecutaron en el 2022 y que cuentan con financiamiento están contemplados en el anteproyecto de presupuesto 2023, los cuales se realizarán de acuerdo con la planificación mediante el Plan de Gobierno para Refundar Honduras.

- Por otra parte, para 2022, los gastos totales fueron de L162,576.1 millones menores en L2,054.0 millones con respecto a lo reflejado en 2021 (L164,630.2 millones). es importante mencionar que el gasto de la AC También se vio influenciado por un mayor control en los gastos, reorientación y reasignación de gastos no prioritarios, eliminación de los fideicomisos. Así como también en la baja ejecución en los gastos de inversión pública para programas y proyectos, producto del reordenamiento del Gobierno donde se realizó el cambio de las unidades ejecutoras

Cabe destacar, que se continúa con la meta correspondiente al retorno del proceso de consolidación fiscal, donde la política fiscal estuvo en línea con el cumplimiento de la LRF.



Fuente: DPMF-SEFIN  
b/ Preliminar

### 3.2.1 Balance Global y Primario

El déficit fiscal es la diferencia entre los ingresos y los gastos totales<sup>8</sup>, este indicador refleja los desequilibrios fiscales en un período determinado. En la sección anterior se analizó el comportamiento observado durante 2022 para dicha variable y las causas que lo han provocado; sin embargo, este indicador debe ser complementado con la información del balance primario<sup>9</sup>.

Dado que el pago de intereses actuales está determinado por la acumulación de deuda de años anteriores, este balance refleja tanto las decisiones de política tributaria como de gasto, que son la base de la consolidación fiscal, es decir, el proceso de reducción del déficit mediante el recorte de gastos y el aumento de los ingresos. En otras palabras, dicho balance mide el esfuerzo realizado para continuar con la consolidación fiscal.

<sup>8</sup> Para una definición más amplia véase la Guía Metodológica General para los Lineamientos Técnicos de las Reglas Macroeconómicas para el Sector Público No Financiero (SPNF). Disponible en: [http://www.sefin.gob.hn/wp-content/uploads/2017/06/GUIA\\_METODOLOGICA\\_%20LINEAMIENTOS\\_TECNICOS\\_REGLAS\\_MACROECONOMICAS\\_SPNF.pdf](http://www.sefin.gob.hn/wp-content/uploads/2017/06/GUIA_METODOLOGICA_%20LINEAMIENTOS_TECNICOS_REGLAS_MACROECONOMICAS_SPNF.pdf)

<sup>9</sup> El balance primario, es el balance global excluyendo los intereses de deuda (intereses + comisiones).

**Cuadro No 13**  
**Administración Central: Balance Global y Primario**

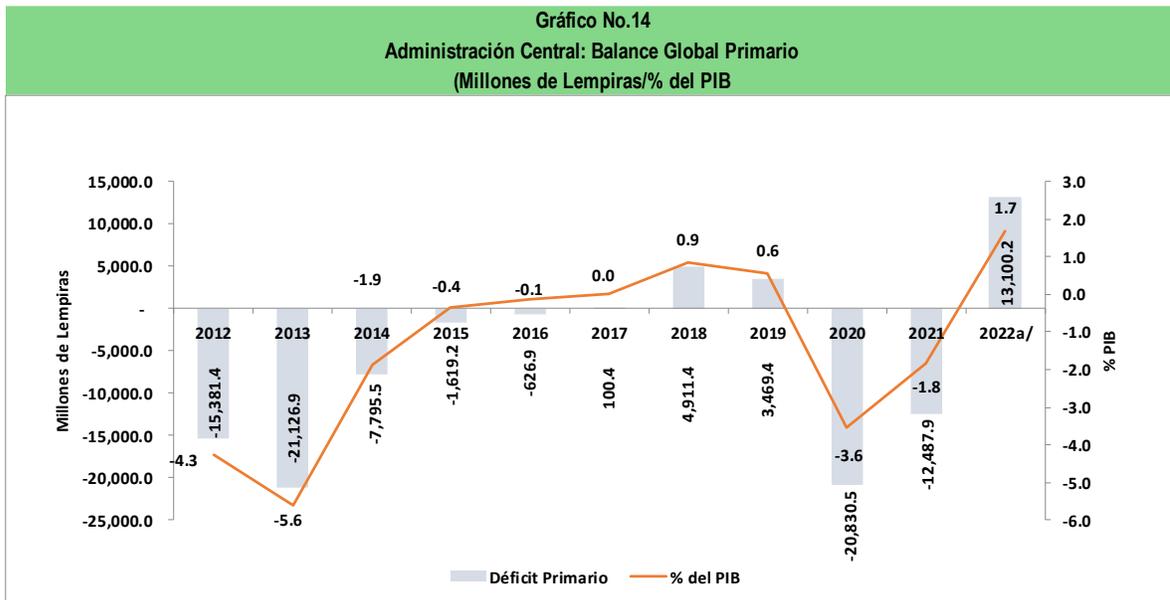
Descripción	Millones de Lempiras		% del PIB	
	2021	2022 <sup>a/</sup>	2021	2022 <sup>a/</sup>
Ingresos Totales	130,673.5	152,542.5	19.1	19.6
Gastos Totales	164,630.2	162,576.1	24.1	20.9
<b>Balance Global</b>	<b>-33,956.7</b>	<b>-10,033.6</b>	<b>-5.0</b>	<b>-1.3</b>
<b>Intereses<sup>b/</sup></b>	<b>21,468.8</b>	<b>23,133.8</b>	<b>3.1</b>	<b>3.0</b>
<b>Balance Primario</b>	<b>-12,487.9</b>	<b>13,100.2</b>	<b>-1.8</b>	<b>1.7</b>

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ Incluye Comisiones de Deuda para afecto de calcular el Balance Primario

Para el ejercicio fiscal de 2022, el balance primario registró un superávit primario de L13,100.2 millones, el resultado anterior influenciado principalmente por una mayor recaudación de ingresos tributarios, así como, un mayor control en los gastos, reorientación y reasignación de gastos no prioritarios, eliminación de los fideicomisos, y baja ejecución en los gastos de inversión pública.



Fuente: DPMF-SEFIN

b/ Preliminar

### **3.3 Financiamiento**

#### **3.3.1 Sector Público No Financiero**

Al cierre de 2022, el financiamiento del SPNF se ubicó en L1,829.0 millones (0.2% del PIB), financiados con recursos provenientes de fuentes externas por L9,772.8 millones (de los cuales, L21,485.9 millones corresponden a desembolsos y L11,591.7 millones a amortizaciones), básicamente por desembolsos externos netos orientados principalmente para apoyo presupuestario provenientes en su mayoría de organismos multilaterales; y compensado parcialmente por el aumento neto de activos financieros internos de L7,943.8 millones (básicamente por acumulación de depósitos)

#### **3.3.2 Administración Central**

A diciembre de 2022, el financiamiento de la AC fue de L10,033.6 millones (1.3% del PIB), financiándose con fondos externos netos por L10,515.9 millones, asimismo registró acumulación de activos internos netos por L482.4 millones.

### **3.4 Deuda Pública**

#### **3.4.1 Situación de la Deuda Pública del SPNF**

En el contexto de la LRF, la Política de Endeudamiento Público (PEP) incorporó los elementos del manejo responsable y eficiente de financiamiento para que la política fiscal logrará responder de manera adecuada durante 2022, en la cual se aplicaron decretos tanto legislativos como ejecutivos para hacer frente ante la crisis financiera, económica y social, heredada por la administración anterior.

En tal sentido, se aplicaron decretos también para hacer frente a las obligaciones financieras como el pago significativo del servicio de la deuda interna y externa al I Trimestre de 2022, incluyendo el pago por el vencimiento del primer Softbullet de un Bono Soberano, debido a los problemas de caja que recibió el Gobierno en 2022. Sin embargo, se cumplió con todas las obligaciones financieras adquiridas por administraciones anteriores y también se cancelaron pagos de ejercicios fiscales que no se realizaron en los años correspondientes. Lo anterior, reflejo el compromiso del Gobierno en cumplir con todas sus obligaciones financieras.

Entre esos elementos, la PEP realizó:

- Actualización de las perspectivas fiscales para el período 2022-2025 las cuales fueron coherentes con la modificación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2022 aprobada mediante Decreto Legislativo No.30-2022.

Con base en todo lo anterior, para el período 2022-2025 los lineamientos específicos de financiamiento de la AC están en línea con las Reglas Macrofiscales establecidas en el Artículo 275-F del Decreto Legislativo No.30-2022.

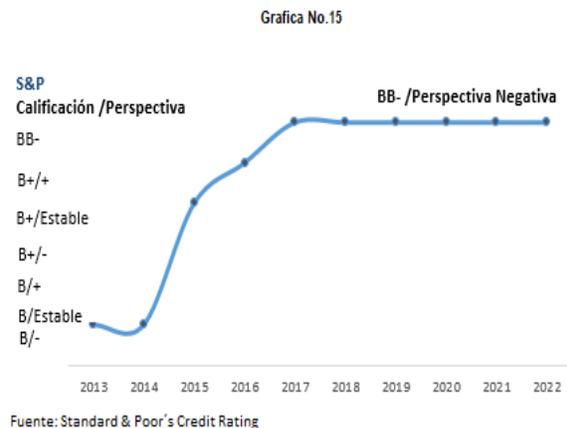
Todo lo antes mencionado está en consonancia con la LRF.

- Asimismo, se realizó otra actualización con objetivo de autorizar la incorporación de nuevo endeudamiento para priorizar la incorporación de proyectos de inversión, también para realizar pagos de servicio de deuda y Gestión de Pasivos de obligaciones contraídas.
- Dentro de las estrategias utilizadas durante 2022, buscar la cartera menos costosa dentro de un nivel de riesgo aceptable, reducir la acumulación de vencimientos que podrían generar riesgos de refinanciamiento, cambio en la composición del financiamiento (Fungibilidad), priorizar el endeudamiento a tasa de interés fija para mitigar los riesgos de mercado y mantenerse por encima del 20.0% la concesionalidad ponderada mínima de toda la cartera de deuda pública externa entre otras.

Con base en todo lo anterior, se logró mantener niveles prudentes de endeudamiento público, disminuyendo el saldo de la deuda pública total del SPNF como porcentaje del PIB en 2.0<sup>10</sup>pp, pasando de 51.9% en 2021 a 49.8% en 2022 en términos de valor nominal.

### 3.4.2 Calificación Crediticia del Gobierno de Honduras

Durante 2022, la calificadora de riesgo Standard & Poor's mantuvo la calificación al Gobierno de Honduras en el factor riesgo país de BB-. Asimismo, la firma calificadora realizó un cambio en la perspectiva pasando de estable a negativo. Algunas consideraciones que realizan, es que el actual Gobierno ha establecido un fuerte compromiso para combatir la corrupción y aumentar la transparencia fiscal, lo que permitirá aumentar la confianza de los inversionistas.



<sup>10</sup> Toma en consideración todos los decimales, por lo cual la diferencia puede variar por un decimal con respecto al cálculo directo tomando solamente un decimal.

Asimismo, consideran que el compromiso del Gobierno para respaldar la salud financiera de la ENEE y para lograr la sostenibilidad de sus finanzas, conduzca a realizar una efectiva reforma energética con el objetivo de reducir los costos de producción, un sistema de electricidad más eficiente, lo que mejorará la competitividad general de la economía.

Por otra parte, consideran que los indicadores externos de Honduras se mantengan sólidos. Así como también la relación con diversas instituciones multilaterales y acceso a líneas de crédito.

### 3.4.3 Sector Público No Financiero

El saldo de la deuda interna consolidada<sup>11</sup> del SPNF a diciembre de 2022 fue de L168,071.4 millones (21.6% del PIB), superior en L21,628.5 millones a lo reportado en diciembre de 2021 (L146,442.9 millones, 21.4% del PIB). Por deudor, el 83.8% del total de la deuda está contratada por la AC, 10.5% por Organismos Descentralizados (OD) y 5.7% por las Municipalidades. Por acreedor, los principales tenedores son los Bancos Comerciales con 39.2% del total, el BCH con 37.3% y Otras Sociedades Financieras 16.2%.

Del total de deuda interna del SPNF, el 56.4% se mantiene con el Sector Privado y el 43.6% con el Sector Público Financiero. Por instrumento, la deuda interna del SPNF está conformada en su mayoría por bonos (64.7%, equivalente a L108,668.6 millones). De la deuda bonificada, L93,067.2 millones corresponden a emisiones de la AC (esencialmente Bonos del Gobierno de Honduras, GDH); y L15,601.4 millones a las Empresas Públicas No Financieras, específicamente en títulos valores de la ENEE.

**Cuadro No. 14**  
**Saldo de Deuda Interna del Sector Público No Financiero**  
(Millones de Lempiras)

2019	2020	2021	2022
87,040.0	112,499.4	146,442.9	168,071.4

Fuente: BCH en base a información del Sistema Financiero, SEFIN y Empresas e Instituciones Públicas No Financieras.

<sup>11</sup> Según el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP), la consolidación es un método de presentar las estadísticas de un conjunto de unidades (o entidades) como si formaran una sola unidad. Para obtener la deuda del SPNF consolidada se suma Administración Central, Organismos Descentralizados (Empresas Públicas no Financieras e Instituciones Públicas) y Gobiernos Locales excluyendo los saldos adeudados entre sí (intersectorial).

### **a. Evolución de la Deuda Interna de las Gobernios Locales**

Al cierre de 2022, la deuda interna bruta de las Municipalidades fue de L12,180.0<sup>12</sup> millones, menor en L615.3 millones respecto a diciembre 2021 (L12,795.3 millones), explicado básicamente por amortizaciones de préstamos con los bancos comerciales.

El total de deuda fue contratada por medio de préstamos; asimismo, mantiene su composición mayoritaria en MN (97.4% del total). Por tipo de acreedor, 79.1% lo constituyen compromisos con OSD y 20.9% con la AC.

A nivel de deudor, las municipalidades del Distrito Central (L6,215.8 millones) y San Pedro Sula (L4,691.8 millones) presentan el mayor saldo de deuda con el Sistema Financiero, equivalente al 89.6% del total. En cuanto al costo del financiamiento, el 100% de la deuda con los Bancos Comerciales es contratada en moneda nacional, con tasas de interés que oscilan en su mayoría entre 9.0% y 18.0%. Por su parte, los gobiernos locales no mantienen obligaciones con acreedores externos.

**Cuadro No. 15**

**Endeudamiento Interno de las Municipalidades con el Sistema Financiero Nacional**  
Préstamos en Millones de Lempiras

2019	2020	2021	2022
8,647.2	8,799.1	10,229.5	9,629.7

Fuente: BCH en base a información proporcionada por el Sistema Financiero.

### **b. Deuda Interna de los Organismos Descentralizados**

El saldo de deuda interna de los Organismos Descentralizados a diciembre de 2022 se ubicó en L63,920.9 millones (8.2% del PIB), mayor en L5,072.9 millones al registrado a diciembre del año anterior (L58,848.0 millones 8.6% del PIB), resultado principalmente de la contratación de deuda por la ENEE.

Del total de la deuda interna, 55.9% está denominada en ME; mientras por instrumento, 75.3% corresponde a contratación de préstamos y 24.7% mediante bonos emitidos a mediano y largo plazo. Entre los principales acreedores se encuentran: la AC al concentrar 72.5% del total (de los cuales, L44,816.6 millones corresponde a obligaciones de la ENEE), seguido por los bancos comerciales con 20.2% (de estos, L12,848.3 millones por compromisos de la ENEE).

<sup>12</sup> Deuda de las Municipalidades incluye la deuda con los Bancos Comerciales y la Administración Central.

**Cuadro No. 16**  
**Saldo de Deuda Interna de los Organismos Descentralizados**  
(Millones de Lempiras)

2019	2020	2021	2022
43,831.7	57,859.8	58,848.0	63,920.9

Fuente: BCH en base a información del Sistema Financiero, SEFIN y Empresas e Instituciones

Nota: Por efectos de consolidación se excluye lo adeudado por la ENEE a los Institutos Públicos de Pensiones.

Dentro del sector de los OD, el endeudamiento global es determinado principalmente por las Empresas Públicas No Financieras (EPNF), mostrando al cierre de 2022 un saldo de deuda interna de L67,655.3 millones, mayor en L5,077.4 millones al observado en 2021 (L62,577.9 millones), debido básicamente a colocación de bonos de la ENEE en diciembre de 2022. Según la estructura por acreedor, 68.4% de las obligaciones se mantienen con la AC, 19.2% con el Sistema Financiero privado, 5.6% con los Institutos Públicos de Pensiones, 6.8% con el Sector Privado y otras instituciones financieras públicas. Asimismo, por moneda 52.8% se registra en ME y 47.2% en MN.

De lo adeudado por las EPNF al Sistema Financiero Nacional, el cual se situó en L12,906.6 millones, el 86.3% (L11,133.3 millones) corresponden a emisiones de bonos y 13.7% concierne a deuda documentada a través de préstamos.

**Cuadro No. 17**  
**Préstamos contratados por las Empresas Públicas No Financieras con el Sistema Financiero**  
Saldos en Millones de Lempiras

2019	2020	2021	2022
5,367.0	4,586.3	2,986.2	1,773.3

Fuente: BCH en base a información del Sistema Financiero.

Dentro del sector de las ENPF, el endeudamiento global es determinado principalmente por el desempeño de la ENEE, cuyo saldo bruto se ubicó en L66,154.7 millones (8.5% del PB), mayor en L5,175.0 millones respecto a lo observado en el cierre 2021 (L60,979.7 millones), de dicho saldo L30,454.4 millones corresponden a MN y L35,700.3 millones a ME; mientras que, por principal tenedor, 67.7% es adeudado a la AC y 19.4% a las OSD.

**Cuadro No. 18**  
**Saldo de Deuda Interna de la ENEE**  
(Millones de Lempiras)

2019			2020			2021			2022		
Bonos	Préstamos	Total									
10,277.6	35,560.6	45,838.3	10,778.4	49,047.9	59,826.3	13,336.5	47,643.2	60,979.7	19,621.5	46,533.2	66,154.7

Fuente: BCH en base a información del Sistema Financiero.

**c. Externa de las Empresas Públicas No Financieras**

Al cierre de diciembre de 2022, las EPNF contabilizaron un saldo de deuda externa de US\$187.0 millones (US\$184.9 millones de la ENEE y US\$2.1 millones de la ENP),

reflejando una reducción de US\$31.9 millones en comparación con lo observado en el cierre de 2021; resultado de amortización de capital por US\$31.8 millones, aunado a una variación cambiaria favorable de US\$0.2 millón.

**Cuadro No.19**  
**Saldo de Deuda Externa de las Empresas Públicas No Financieras**  
(Milones de US\$)

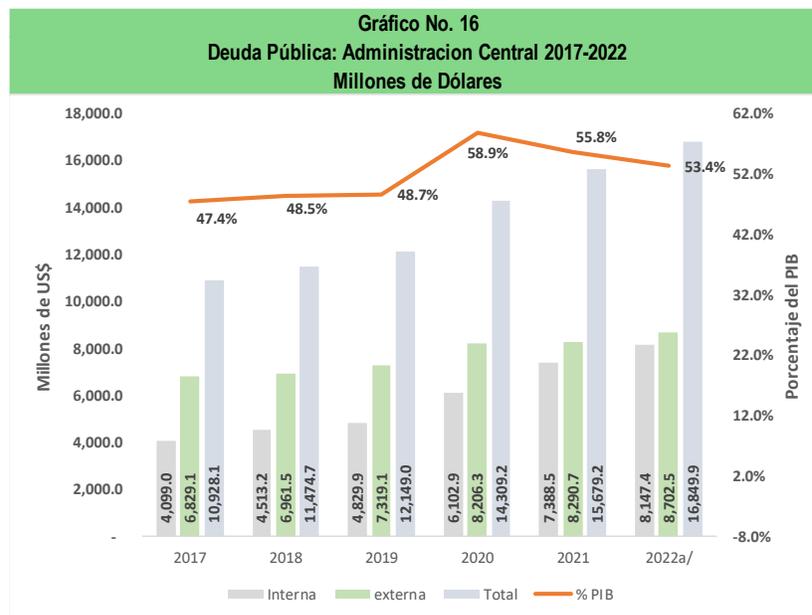
Concepto	2019	2020	2021	2022
Empresas Públicas No Financieras	281.6	250.6	218.9	187.0

Fuente: BCH con base a información del Sistema Financiero y SEFIN.

### 3.4.4 Administración Central

Durante 2022, el saldo total de la deuda pública de la AC reflejo un monto de US\$16,849.9 millones (53.4% del PIB), disminuyendo en 2.4pp del PIB con respecto a 2021 (55.8% del PIB), la cual está estructurada de la siguiente forma: deuda pública interna con US\$8,147.4 millones (25.8% del PIB) y la deuda pública externa con US\$8,702.5 millones (27.6% del PIB).

Es importante mencionar, que la disminución del ratio del saldo de la deuda pública/PIB tanto de la AC es explicado por dos aspectos: En primer lugar, menores montos de endeudamiento adquiridos respecto a lo esperado para 2022 y, en segundo lugar, por el crecimiento nominal del PIB influenciado por la inflación.



a/ Preliminar

Respecto a la deuda interna pública de la AC por tenedor para 2022, muestra una estructura donde su mayor concentración de la tenencia de los bonos corresponde a Banco Central de Honduras (BCH) con 31.3% del total, seguido por los organismos descentralizados 29.7% (incluye en su mayoría los institutos públicos de pensión), los bancos comerciales con 21.6% y las Administradora de Fondo de Pensiones (AFP) con 11.9% y otros sectores con 5.4% del total de la deuda interna.

**Cuadro No. 20**  
**Administración Central: Evolución del Saldo de la Deuda Interna por Tenedor**  
**2021-2022**  
 Millones de Lempiras

Tenedor	2021	%	2022 <sup>p/</sup>	%
Banco Central de Honduras	36,897.3	20.5	62,720.8	31.3
Bancos Comerciales	50,635.8	28.2	43,336.2	21.6
Otras Sociedades Financieras Públicas	10,410.3	5.8	8,969.6	4.5
Sociedades Financieras	2.5	0.0	2.5	0.0
Cooperativas de Ahorro y Crédito	73.2	0.0	48.4	0.0
Organismos Descentralizados	56,397.2	31.4	59,554.8	29.7
Compañías de Seguros	1,162.1	0.6	1,093.9	0.5
Gobiernos Locales	0.9	0.0	0.9	0.0
AFP	22,931.0	12.7	23,887.6	11.9
Sector Privado	1,366.1	0.8	793.2	0.4
<b>Total</b>	<b>179,876.4</b>	<b>100.0</b>	<b>200,407.8</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Secretaría de Finanzas y BCH

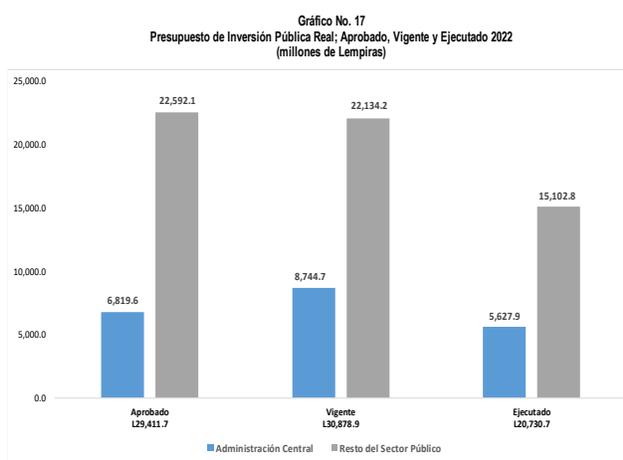
<sup>p/</sup> Preliminar

### 3.5 Programa de Inversión Pública (PIP) Inversión Pública Real 2021

Durante 2022, la ejecución de los Proyectos de Inversión Pública Real capitalizable alcanzó una ejecución L20,730.7 millones (2.67% del PIB), partiendo de un presupuesto vigente de L30,878.9 millones que en términos porcentuales representó el 67.1% de ejecución.

La AC alcanzó una ejecución de L5,627.9 millones representando el 64.4% del total y L15,102.8 millones

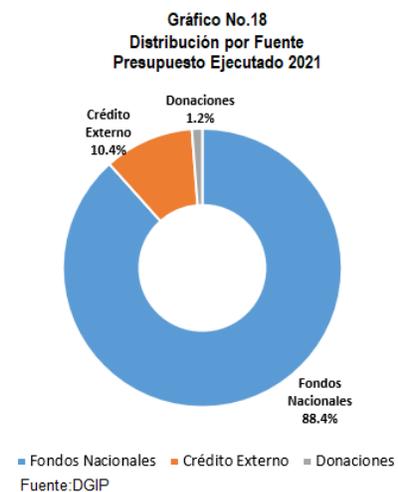
del Resto del Sector Público, incluido los Gobiernos Locales, lo que significó el 68.2% del total de ejecución. Es de indicar que el presupuesto aprobado con relación al



Fuente: DGIP

vigente se incrementó en L1,467.2 millones debido a una disponibilidad presupuestaria adicional proveniente del Banco Central de Honduras (BCH) para la incorporación de proyectos de inversión social y generación de empleo, especialmente en el sector social, salud, educación, agricultura, recursos naturales y ambiente, energía, formación de jóvenes, acceso a créditos e infraestructura según lo establecido en el Decreto Legislativo No. 30-2022.

Dicha ejecución incluye la intervención de 219 programas y proyectos de los cuales 91 son proyectos del Programa de Inversión Pública (PIP), de estos se incorporaron 18 proyectos con financiamiento del Banco Central de Honduras (BCH) así como también la ejecución de proyectos municipales, que consistieron principalmente en la ejecución de programas sociales, atención a desastres naturales y otras intervenciones como obras públicas y transporte, viviendas, reposición y/o reparación de escuelas, equipo médico, ampliación de salas de hospitales públicos, sistemas de riego, energía, agua, etc.



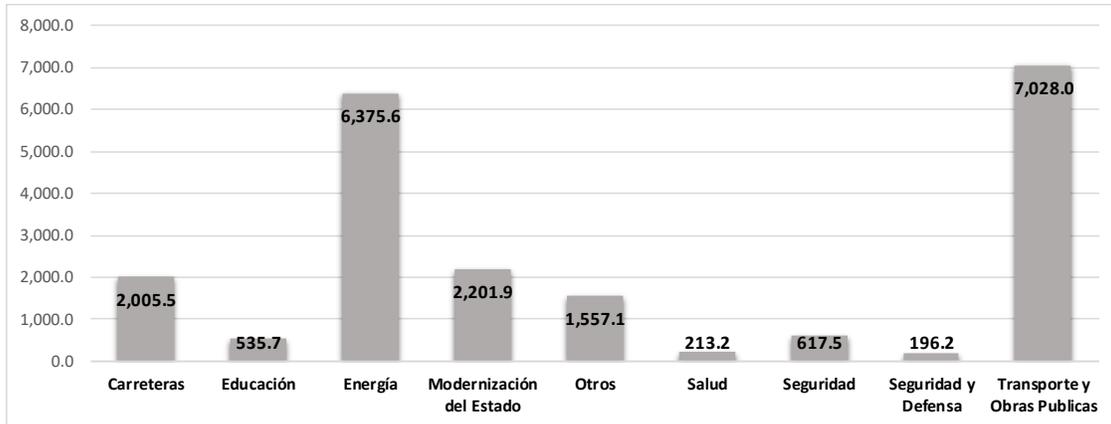
El análisis anterior corresponde al Grupo 40000 Bienes Capitalizables del Presupuesto General de la República 2022 en base a los techos de ejecución proporcionado por la Dirección General de Política Macrofiscal (DGPM) que está relacionada con la formación bruta de capital fijo que es el componente principal de la inversión pública.

En cuanto a la composición de los programas y proyectos ejecutados por fuente de financiamiento, se observa que la mayoría se financiaron a través de fondos nacionales (88.4%). La segunda fuente más frecuente es el crédito externo (10.4%), seguido de las donaciones que abarcan el (1.2%).

En este apartado se examinaron los sectores de inversión pública que se vinculan con el Plan de Gobierno para Refundar Honduras, principalmente para posibilitar la formulación de políticas públicas. Estos sectores son fundamentales porque en conjunto priorizaron la ejecución del presupuesto en 67.1 por ciento del Programa de Inversión Pública del 2022. En este orden, los sectores con mayores resultados en el mencionado período fueron: Energía, Carreteras, Modernización del Estado, Transporte y Obras Públicas, entre otros.

Finalmente, la Inversión que se ejecuta en el marco de programas y proyectos contribuyen al incremento de los activos no financieros de las entidades que integran el Sector Público y los bienes y servicios de dominio público, con el fin de iniciar, ampliar, mejorar, modernizar, reponer o reconstruir la capacidad productiva de bienes y la prestación de servicios nacionales, lo cual es de suma importancia para la reactivación económica del país.

**Gráfico No.19**  
**Ejecución y distribución del Presupuesto de Inversión Pública Real por Sectores**  
 (Cifras en millones de Lempiras)



Fuente: DGIP

#### 4. Evaluación del Cumplimiento de las Metas del año anterior

Durante 2022, la economía hondureña siguió mostrando una recuperación, denotando su resiliencia y la debida aplicación de las Reglas Fiscales, a pesar de las dificultades heredadas del gobierno anterior. En respuesta, el Gobierno implementó una serie de decretos tanto legislativos como ejecutivos, como respuesta a la crisis financiera, económica y social.

Lo anterior, contribuyó de forma significativa en la obtención de la recuperación del deterioro de los indicadores fiscales mediante una política fiscal responsable que se tradujo en el cumplimiento de la LRF. Lo anterior denota el manejo de las finanzas públicas, con responsabilidad y transparencia.

Es importante señalar, que la política fiscal en 2022 estuvo enmarcada en los Artículos No.275-E y 275-F del Decreto Legislativo No.30-2022 de la modificación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2022. Dichos Artículos contienen la interpretación del Artículo No. 4 del Decreto Legislativo No.25-2016 de la LRF y la reforma del Artículo No. 2 de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal enmarcada en el Decreto Legislativo No.27-2021 (Cláusulas de Excepción) respectivamente.

Al respecto en el Artículo No. 275-E del Decreto Legislativo No.30-2022, se interpreta el Artículo No. 4 en el numeral 3 del Decreto No.25-2016 que establece cuando se va a regresar a la meta de techo anual para el déficit del balance global del Sector Público No Financiero (SPNF), igual al uno por ciento (1.0%) del Producto Interno Bruto (PIB), después de la aplicación de una cláusula de excepción de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF). La interpretación se realiza en el sentido de considerar que una vez que fue aprobada la nueva meta de déficit fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) en el marco de la cláusula de excepción activada por Decreto Legislativo, a partir de ese resultado se irá disminuyendo 0.5% por año como mínimo hasta retornar al 1.0% de déficit del balance global con relación al PIB como se establece en el Artículo No. 3 de la LRF.

Por otra parte, en el Artículo No. 275-F del Decreto Legislativo No.30-2022, se reforma el Artículo No. 2 de la Cláusula de Excepción del Decreto No.27-2021, aprobado el 14 de Mayo de 2021 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” No.35,599 el 14 de Mayo del 2021, donde se aprobó la ampliación por dos (2) años de las REGLAS PLURIANUALES DE DESEMPEÑO FISCAL PARA EL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (SPNF), la cual se deberá leer de la manera siguiente: “Durante el período de suspensión de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal, se establece un techo anual para el déficit del balance global del Sector Público No Financiero (SPNF), que no podrá ser mayor a cuatro punto nueve por ciento (4.9%) del Producto Interno Bruto (PIB) para el año 2022, y no podrá ser mayor a cuatro punto cuatro por ciento (4.4%) del Producto Interno Bruto (PIB) para el año 2023 y, se irá reduciendo al menos cero punto cinco (0.5%) anualmente hasta regresar al uno (1.0%) del Producto Interno Bruto (PIB) como lo establece el Artículo No. 3, numeral 1), inciso a) de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF).

Asimismo, durante el período de suspensión de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal el incremento anual del Gasto Corriente nominal primario de la Administración Central para el año 2022, no podrá ser mayor a nueve punto cinco por ciento (9.5%); y, para el año 2023, no podrá ser mayor a ocho punto cinco por ciento (8.5%); como lo establece el Artículo No. 3, numeral 1), inciso b) de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), debiéndose modificar la fórmula del incremento anual del Gasto Corriente Nominal Primario y se incorporará en el Reglamento de la Ley de Responsabilidad Fiscal”.

En tal sentido, las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal establecidas en el Decreto Legislativo No.30-2022 para el cierre de 2022 son los siguientes:

- El techo máximo de déficit del SPNF en términos del PIB no será mayor de 4.9%.

- El crecimiento del gasto corriente nominal primario de la AC no será mayor a nueve puntos cinco por ciento (9.5%).
- Los nuevos atrasos de pago de la AC mayores a 45 días, no podrá sobrepasar el 0.5% del PIB en 2022.

Con base en todo lo anterior, al cierre de 2022, se dio seguimiento al cumplimiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal con respecto a las metas establecidas en el Artículo No.275-F del Decreto Legislativo No.30-2022 para el cierre de 2022, donde se reformó las metas de las Cláusulas de Excepción (Decreto Legislativo No.27-2021). A continuación, se presenta el cumplimiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal esperadas para 2022 establecidas en la cláusula de excepción con respecto a la ejecución del cierre 2022:

**Cuadro No. 21**  
**Seguimiento al Cumplimiento de las Reglas Macro Fiscales 2022**

Detalle	Meta 2022 <sup>a/</sup>	Cierre 2022 <sup>b/</sup>	Observaciones
Regla 1 Deficit SPNF (% del PIB)	-4.9%	-0.2%	Se Cumplió
Regla 2 Tasa de Crecimiento Anual del Gasto Corriente <sup>c/</sup> de la AC (%)	9.5%	8.5%	Se Cumplió
Regla 3 Nuevos atrasos de pagos de la AC mayores a 45 días (% del PIB)	0.5%	0.02%	Se Cumplió

Fuente: Dirección General de Política Macro Fiscal (DPMF) SEFIN.

a/ En línea con la Cláusula de Excepción Decreto No. 30-2022

b/ Preliminar

c/ Se refiere al Gasto Corriente Nominal Primario como lo establece el Reglamento de la LRF.

**Regla No.1 Meta anual para el déficit del balance global del SPNF no podrá ser mayor al 4.9% del PIB para el cierre 2022.**

El déficit establecido en el Artículo No. 275-F del Decreto Legislativo No.30-2022 señala que no podrá ser mayor de 4.9% del PIB al cierre de 2022. Al respecto, en el Artículo No. 275-E del Decreto Legislativo No.30-2022, se interpreta el Artículo No. 4 en el numeral 3 del Decreto No.25-2016 de la LRF.

Al cierre de 2022, el resultado de la **Regla Número 1** del balance del SPNF cerró con un déficit de 0.2% del PIB (L1,829.0 millones), cumpliendo con lo establecido en el Artículo No.

275-F<sup>13</sup>. Este comportamiento se debe a un incremento en la recaudación de ingresos tributarios por arriba de lo esperado y el incremento de los precios producto del efecto inflacionario. Así como también a un mayor control en los gastos, eliminación de los fideicomisos y la baja ejecución en los gastos de inversión pública para programas y proyectos, debido al cambio de algunas unidades ejecutoras que provocaron el retraso de los desembolsos de fondos de préstamos para la ejecución de la inversión<sup>14</sup>.

**Regla No.2 El crecimiento del gasto corriente nominal primario de la AC no puede ser mayor a 9.5%.**

La meta establecida en el crecimiento del Gasto Corriente nominal primario de la AC es de 9.5%, línea en con lo señalado en el Artículo No. 275-F del Decreto Legislativo No.30-2022. Al cierre de 2022, el gasto corriente nominal primario mostró un crecimiento interanual de 8.5%. Este resultado es explicado por la contención y reorientación de los gastos no prioritarios, en línea con las prioridades del Gobierno, mediante transparencia y uso responsable de los recursos.

**Regla No.3 Los nuevos atrasos de pagos de la AC mayores a 45 días al cierre del 2022, no podrán ser en ningún caso superior al cero punto cinco por ciento (0.5%) del PIB en términos nominales.**

En lo concerniente, a la tercera Regla MacroFiscal que establece un techo máximo de nuevos atrasos de pagos mayores a 45 días de la AC al cierre del año fiscal, a partir de la aprobación de la LRF, no podrán ser en ningún caso superior al cero punto cinco por ciento (0.5%) del PIB en términos nominales. En cumplimiento a dicha Regla, el resultado al cierre de 2022 muestra una ejecución a un monto de L159.0 millones equivalente al 0.02% del PIB, el cual está en línea con el techo establecido en la LRF. Cabe mencionar, que se cumplió con todas las obligaciones financieras heredadas por el Gobierno anterior a pesar de los problemas de flujo de caja que recibió el Gobierno en 2022.

Con base en todo lo anterior, los resultados de la ejecución de las Reglas Macrofiscales al cierre de 2022, se encuentran dentro de las metas fiscales de la LRF aprobadas mediante Artículo No. 275-F del Decreto Legislativo No.30-2022, lo anterior refleja el compromiso al retorno gradual de la consolidación fiscal y mantener niveles prudentes de endeudamiento público.

---

<sup>13</sup> Establecido mediante Decreto Legislativo No.30-2022 contenido en la modificación del Presupuesto 2022.

<sup>14</sup> Se espera que la ejecución de gastos de inversión en programas y proyectos se acelere para 2023 en especial la inversión y los gastos sociales, lo anterior no pondrá en riesgo el cumplimiento de las metas fiscales.